



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**DOCTORADO EN DERECHO**



**CONTROL ADMINISTRATIVO Y LA LUCHA CONTRA LA  
CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE SAN ROMÁN – JULIACA, 2024**

**TESIS PRESENTADA POR:**  
**HILARIO CONDORI MAMANI**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
**DOCTOR EN DERECHO**

**JULIACA – PERÚ**  
**2025**



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**DOCTORADO EN DERECHO**

**CONTROL ADMINISTRATIVO Y LA LUCHA CONTRA**  
**LA CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD**  
**PROVINCIAL DE SAN ROMÁN –**  
**JULIACA, 2024**

**TESIS PRESENTADA POR:**  
**HILARIO CONDORI MAMANI**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
**DOCTOR EN DERECHO**  
**APROBADA POR:**

**PRESIDENTE**

:

Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

**PRIMER MIEMBRO**

:

Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

**SEGUNDO MIEMBRO**

:

Dra. KATTY AGRIPINA PÉREZ ORDOÑEZ

**ASESOR DE TESIS**

:

Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

**LINEA DE INVESTIGACION**

:

DERECHO PÚBLICO – P64



TESIS UANCV



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**“NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”**  
**ESCUELA DE POSGRADO**



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0606-2025-D-EPG-UANCV/J**

Juliaca, 19 de noviembre del 2025

**VISTOS:**

El expediente N° 2025-C-7799 presentado por el (a) Magíster: **HILARIO CONDORI MAMANI** quien solicita nominación de jurados y Fecha y hora de sustentación de tesis, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez".

**CONSIDERANDO:**

Que, el (a) Magíster: **HILARIO CONDORI MAMANI** con número de DNI 02385723 con número de matrícula 1720100463, ha solicitado asignación de jurados, Fecha y hora de sustentación de la tesis titulado: **CONTROL ADMINISTRATIVO Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN – JULIACA, 2024**, para optar el GRADO de: **DOCTOR EN DERECHO** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez;

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, **COMITÉ DE INVESTIGACIÓN**;

Que, mediante Resolución N° 1071-2025-USA-EPG/UANCV SE APRUEBA Y AUTORIZA LA EJECUCION DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACION y con Resolución N° 1840-2025-USA-EPG/UANCV, se APRUEBA y AUTORIZA EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) titulado: **CONTROL ADMINISTRATIVO Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN – JULIACA, 2024**, La misma que pertenece a la Línea de Investigación: **DERECHO PÚBLICO - P64**;

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos en su artículo 28° **DE LA SUSTENTACIÓN**.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Director de la Escuela de Posgrado mediante acta de sorteo de jurado, con registro N° 00025 de fecha: **18 de noviembre de 2025** se nombra jurados.

Que, conforme al artículo 66° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que *la Tesis de Posgrado es un trabajo de investigación científica original de actualidad y de alto valor científico*;

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "J" del artículo 17° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el artículo 76° del Estatuto Universitario;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR APTO** para la sustentación presencial del informe final de la investigación (**BORRADOR DE TESIS**), titulado: **CONTROL ADMINISTRATIVO Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN – JULIACA, 2024**, del (la) Magíster: **HILARIO CONDORI MAMANI**, para optar el GRADO de **DOCTOR EN DERECHO**, en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOMINAR JURADOS** para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- Presidente : Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
- Primer miembro : Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
- Segundo miembro : Dra. KATTY AGRIPIÑA PEREZ ORDOÑEZ
- Asesor : Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

**ARTÍCULO TERCERO. - PROGRAMAR FECHA Y HORA** de sustentación como se detalla:

- Fecha : **Miércoles, 26 de noviembre del 2025**
- Hora : **02:00 p.m.**
- Lugar : **Aula N° 206 Centro Comercial N° 03 UANCV-JULIACA**

**ARTÍCULO CUARTO. - el Director de la Escuela de Posgrado** queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
 ESCUELA DE POSGRADO  
 DIRECCIÓN  
 JULIACA PERÚ  
 Dr. Javier Romulo Quispe Zapana  
 DIRECTOR (e)



TESIS UANCV



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
ESCUELA DE POSGRADO



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 01840-2024-USA-EPG/UANCV

Juliaca, 06 de noviembre de 2024

**VISTOS:**

El Expediente N° 2024-011910 de fecha 23 de Setiembre de 2024, el (la) Mgtr. HILARIO CONDORI MAMANI, con DNI N° 02385723, código de matrícula N° 1720100463, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis); INFORME N° 00738-2024-UI-EPG-UANCV y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)" del 22 de octubre de 2024, que fue revisada por el Comité de Investigación de la Escuela de Posgrado.

**CONSIDERANDO:**

**Que**, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

**Que**, con Expediente N° 2024-011910 el (la) Mgtr. HILARIO CONDORI MAMANI, solicita la revisión y aprobación del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) titulado: CONTROL ADMINISTRATIVO Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN – JULIACA, 2024 Línea de investigación DERECHO PÚBLICO - P64, para optar el GRADO de DOCTOR EN DERECHO.

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Que**, el Comité de Investigación emitió su opinión FAVORABLE al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

**Que**, el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA; y,

**Estando**, la opinión favorable del Comité de Investigación, según INFORME N° 00738-2024-UI-EPG-UANCV y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)" en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS)** para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, titulado: CONTROL ADMINISTRATIVO Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN – JULIACA, 2024 presentado por el (la) Mgtr. HILARIO CONDORI MAMANI, para optar el GRADO de DOCTOR EN DERECHO, en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR**, como ASESOR al (a) Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que la Escuela de Posgrado, la Secretaría Académica y administrativa, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
ESCUELA DE POSGRADO  
DIRECCIÓN  
Dr. Leopoldo Wenceslao Condori Cari  
DIRECTOR (a)



TESIS UANCV

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
ESCUELA DE POSGRADO



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1071-2024-USA-EPG/UANCV**

Juliaca, 07 de Agosto de 2024

**VISTOS:**

El Expediente N° 2024-08261 de fecha 09 de julio del 2024, el (la) Mgtr. HILARIO CONDORI MAMANI, con DNI N° 02385723, código de matrícula 1720100463, quien solicita Revisión de propuesta de Investigación; INFORME N° 00177-2024-UI-EPG-UANCV y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" del 19 de julio de 2024, que fue revisada por el Comité de Investigación de la Escuela de Posgrado.

**CONSIDERANDO:**

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, con Expediente N° 2024-08261 el (la) Mgtr. HILARIO CONDORI MAMANI, solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: CONTROL ADMINISTRATIVO Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN – JULIACA, 2024 Línea de investigación DERECHO PÚBLICO - P64, para optar el GRADO de DOCTOR EN DERECHO.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión FAVORABLE a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, corroboró la propuesta del ASESOR Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del Comité de Investigación, según INFORME N° 00177-2024-UI-EPG-UANCV y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado.

**SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: CONTROL ADMINISTRATIVO Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN – JULIACA, 2024 presentado por el (la) Mgtr. HILARIO CONDORI MAMANI, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la Escuela de Posgrado, la Secretaría Académica y administrativa, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Leopolda Wenzelino Condori Cari  
DIRECTOR (S)

DISTRIBUCIÓN:  
DIRECCIÓN EPG, INTERESADO.  
ADP4. Snc/frm



## CONTROL ADMINISTRATIVO Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN - JULIACA, 2024

### INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

13%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

15%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	12%
2	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
4	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
5	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.upse.edu.ec Fuente de Internet	<1%



Metadatos complementarios - UANCV

TITULO	
<b>CONTROL ADMINISTRATIVO Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN – JULIACA, 2024</b>	
<b>Datos de autor</b>	
Nombres y Apellidos	HILARIO CONDORI MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02385723
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0003-3023-4628">https://orcid.org/0000-0003-3023-4628</a>
<b>Datos de asesor</b>	
Nombres y apellidos	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02430962
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0003-3846-9034">https://orcid.org/0000-0003-3846-9034</a>
<b>Datos del jurado</b>	
<b>Presidente del jurado</b>	
Nombres Y Apellidos	JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01324996
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0002-2532-8921">https://orcid.org/0000-0002-2532-8921</a>
<b>Miembro del jurado 1</b>	
Nombres Y Apellidos	HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01332589
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0003-2161-4514">https://orcid.org/0000-0003-2161-4514</a>



Miembro del jurado 2	
Nombres Y Apellidos	KATTY AGRIPINA PEREZ ORDOÑEZ
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01225791
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0002-0502-1009">https://orcid.org/0000-0002-0502-1009</a>
Datos de investigación	
Línea de investigación	DERECHO PÚBLICO – P64
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p><b>Dirección:</b> MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN – JULIACA</p> <p><b>País:</b> Perú</p> <p><b>Departamento:</b> Puno</p> <p><b>Provincia:</b> San Román</p> <p><b>Distrito:</b> Juliaca</p> <p>-15.49370, -70.13558</p> <p><a href="https://maps.app.goo.gl/iX99568rKyYFPJYSA">https://maps.app.goo.gl/iX99568rKyYFPJYSA</a></p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2024 - 2025
URL de disciplinas OCDE	<p>Derecho <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00</a></p> <p>Derecho <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01</a></p>
<a href="https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html">https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html</a> - Librería	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
 ESCUELA DE POSTGRADO  
 Katty Agripina Pérez Ordoñez  
 DIRECTORA  
 DE INVESTIGACIÓN - EPG



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo Hilario Ondori Mamani, identificado con DNI Nro. 023 85723 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad
- Programa de Maestría o Doctorado

Doctorado en Derecho

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación,  Trabajo Académico denominada:

Control Administrativo y la Lucha Contra la Corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, 2024

Asesorado por: Dr. Jose Domingo Chiquhuanca Calcina

Es un tema original.

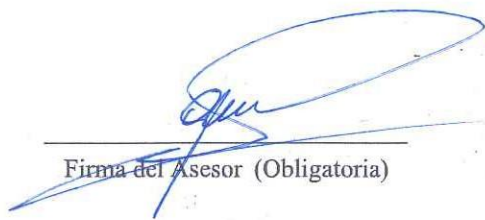
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 08 de Diciembre del 20 25

  
Firma del Asesor (Obligatoria)

  
Firma (Obligatoria)



Huella



## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a todos aquellos servidores públicos que, con integridad y compromiso, luchan día a día por una gestión transparente y honesta, y a mi familia, cuyo apoyo incondicional ha sido mi mayor fortaleza en este camino.

***Hilario Condori Mamani***



### **AGRADECIMIENTO**

Agradezco profundamente a mis profesores y mentores por su guía invaluable, a los funcionarios y colaboradores que brindaron su tiempo y conocimientos para hacer posible esta investigación, y a mi familia y amigos, cuyo apoyo constante fue clave en cada paso de este proyecto.

***Hilario Condori Mamani***



## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
ÍNDICE GENERAL.....	iii
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	xii

### CAPITULO I

#### EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Formulación del problema.....	3
1.2.1. Problema general.....	3
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. Justificación del estudio.....	3
1.4. OBJETIVOS.....	5
1.4.1. Objetivo general.....	5
1.4.2. Objetivos específicos.....	6
1.5. HIPÓTESIS.....	6
1.5.1. Hipótesis general.....	6
1.5.2. Hipótesis específica.....	6
1.6. Variables.....	7
1.6.1. Variable independiente.....	7
1.6.2. Variable dependiente.....	7
1.7. Operacionalización de variables.....	7



**CAPITULO II**

**MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

- 2.1. Antecedentes de la investigación ..... 9
  - 2.1.1. A nivel internacional..... 9
  - 2.1.2. A nivel nacional..... 13
  - 2.1.3. A nivel local..... 16
- 2.2. MARCO TEÓRICO ..... 18
  - 2.2.1. Introducción al Control Administrativo ..... 18
    - 2.2.1.1. Definición de Control Administrativo ..... 18
    - 2.2.1.2. Objetivos del Control Administrativo ..... 19
  - 2.2.2. Fundamentos Teóricos del Control Administrativo ..... 20
    - 2.2.2.1. Teorías Clásicas del Control Administrativo..... 20
    - 2.2.2.2. Modelos de Control Administrativo ..... 22
    - 2.2.2.3. Enfoques Modernos del Control Administrativo ..... 23
  - 2.2.3. Componentes del Control Administrativo..... 25
    - 2.2.3.1. Estructura Organizacional y Control ..... 25
    - 2.2.3.2. Políticas y Procedimientos..... 26
    - 2.2.3.3. Sistemas de Información y Control..... 28
    - 2.2.3.4. Auditoría Interna y Control..... 30
  - 2.2.4. Implementación del Control Administrativo..... 31
    - 2.2.4.1. Diseño e Implantación del Control Administrativo..... 31
    - 2.2.4.2. Monitoreo y Evaluación del Control Administrativo ..... 33
    - 2.2.4.3. Revisión y Mejora Continua..... 34
- 2.3. MARCO CONCEPTUAL..... 35
  - 2.3.1. Control Administrativo..... 35
  - 2.3.2. Transparencia..... 36



- 2.3.3. Rendición de Cuentas ..... 36
- 2.3.4. Auditoría Interna ..... 36
- 2.3.5. Políticas Anticorrupción ..... 36
- 2.3.6. Sistema de Control Interno ..... 37
- 2.3.7. Denuncia y Protección de Informantes ..... 37
- 2.3.8. Capacitación y Concienciación ..... 37
- 2.3.9. Evaluación de Riesgos ..... 37
- 2.3.10. Implementación de Tecnología ..... 38

**CAPITULO III**

**PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN**

- 3.1. Enfoque de la investigación ..... 39
- 3.2. Método(s) aplicados a la investigación ..... 39
- 3.3. Tipo de investigación ..... 40
- 3.4. Nivel de investigación ..... 40
- 3.5. Diseño de investigación ..... 41
- 3.6. Población y muestra ..... 42
  - 3.6.1. Población ..... 42
  - 3.6.2. Muestra ..... 42
- 3.7. Técnicas e instrumentos ..... 43
  - 3.7.1. Técnica ..... 43
  - 3.7.2. Instrumento ..... 43
- 3.8. Confiabilidad y validez del instrumento ..... 44
  - 3.8.1. Confiabilidad ..... 44
  - 3.8.2. Validez ..... 44
- 3.9. Procedimiento de tratamiento de datos ..... 44
- 3.10. Contrastación de hipótesis ..... 45



**CAPITULO IV**

**RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1. Presentación de resultados ..... 46

4.2. Para el primer objetivo específico ..... 46

4.2.1. Resultados..... 47

4.2.2. Contrastación de hipótesis ..... 50

4.3. Para el segundo objetivo específico ..... 53

4.3.1. Resultados..... 54

4.3.2. Contrastación de hipótesis ..... 62

4.4. Para el tercer objetivo específico ..... 65

4.4.1. Resultados..... 66

4.4.2. Contrastación de hipótesis ..... 70

4.5. Para el cuarto objetivo específico ..... 73

4.5.1. Resultados..... 73

4.5.2. Contrastación de hipótesis ..... 77

4.6. Para el objetivo general ..... 80

4.6.1. Resultados..... 81

4.6.2. Contrastación de hipótesis ..... 85

CONCLUSIONES..... 90

RECOMENDACIONES ..... 94

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ..... 96

ANEXOS ..... 101

BASE DE DATOS..... 105

INSTRUMENTO(S) ..... 106

Validez del instrumento ..... 109



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Operacionalización de variables.....	7
Tabla 2	Matriz de análisis de contenido para los resultados del primer objetivo específico .....	48
Tabla 3	Primera pregunta sobre la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción.....	54
Tabla 4	Segunda pregunta sobre la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción.....	56
Tabla 5	Tercera pregunta sobre la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción.....	57
Tabla 6	Cuarta pregunta sobre la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción.....	58
Tabla 7	Quinta pregunta sobre la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción.....	59
Tabla 8	Primera pregunta sobre la percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas anticorrupción.....	66
Tabla 9	Segunda pregunta sobre la percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas anticorrupción.....	67
Tabla 10	Tercera pregunta sobre la percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas anticorrupción.....	68
Tabla 11	Matriz de análisis de contenido para los resultados del cuarto objetivo específico .....	74
Tabla 12	Matriz de análisis de contenido para los resultados del objetivo general .....	82



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Primera pregunta sobre la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción. ....	55
Figura 2	Segunda pregunta sobre la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción. ....	56
Figura 3	Tercera pregunta sobre la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción. ....	57
Figura 4	Cuarta pregunta sobre la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción. ....	58
Figura 5	Quinta pregunta sobre la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción. ....	59
Figura 6	Primera pregunta sobre la percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas anticorrupción. ....	66
Figura 7	Segunda pregunta sobre la percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas anticorrupción. ....	67
Figura 8	Tercera pregunta sobre la percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas anticorrupción. ....	68



## RESUMEN

El presente estudio examina la eficacia de los dispositivos de fiscalización administrativa destinados a prevenir y enfrentar la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Puno, estableciendo como propósito medular plantear perfeccionamientos al ordenamiento normativo y al aparato institucional anticorrupción. El trabajo investigativo aborda una problemática crítica de la administración pública local, contexto en el cual los actos de corrupción erosionan la transparencia y eficiencia administrativa, menoscabando el desarrollo territorial y la confianza de la ciudadanía. Se implementó una aproximación metodológica mixta que articuló el procesamiento cuantitativo con el examen cualitativo. La información fue acopiada de 15 servidores municipales y 10 ciudadanos mediante encuestas y entrevistas, empleando instrumentos tales como guías de entrevista y cuestionarios estructurados. El procesamiento estadístico, conjuntamente con la codificación de evidencia empírica cualitativa, posibilitó una valoración integral respecto a la percepción sobre la eficacia de los dispositivos de fiscalización y la operatividad del ordenamiento normativo vigente. Los hallazgos evidenciaron deficiencias sustanciales en los dispositivos de auditoría interna, canales de denuncia, salvaguarda a denunciadores y formación en materia ética. Paralelamente, se constató una evaluación periódica insuficiente de estos sistemas. El 60% del personal consideró ineficaces las auditorías internas, en tanto que el 73.3% manifestó la carencia de protección para quienes formulan denuncias, circunstancia que debilita el combate anticorrupción. Como corolario, se enfatizan propuestas orientadas a actualizar el ordenamiento normativo, incrementar la autonomía de las entidades anticorrupción y consolidar la precisión del régimen sancionador. Se demanda una



revisión integral para optimizar la capacidad municipal en la prevención y combate de los actos de corrupción.

**Palabras clave:** control administrativo, corrupción, mecanismos anticorrupción, auditoría interna, marco normativo, prevención de la corrupción.



## ABSTRACT

This study examines the efficacy of administrative oversight devices aimed at preventing and addressing corruption within the Provincial Municipality of San Román - Puno, establishing as its core purpose the proposal of enhancements to the normative framework and anti-corruption institutional apparatus. The investigative work tackles a critical problem in local public administration, a context wherein corrupt practices erode transparency and administrative efficacy, undermining territorial development and citizen confidence. A mixed methodological approach was implemented, articulating quantitative processing with qualitative examination. Information was gathered from 15 municipal staff members and 10 citizens through surveys and interviews, employing instruments such as interview guides and structured questionnaires. Statistical processing, together with qualitative empirical evidence coding, enabled a comprehensive evaluation concerning perceptions about the efficacy of oversight devices and the operability of the current normative framework. The findings evidenced substantial deficiencies in internal audit devices, reporting channels, whistleblower safeguards, and ethical training. Concurrently, insufficient periodic assessment of these systems was verified. 60% of personnel considered internal audits ineffective, whereas 73.3% indicated the absence of protection for those who file reports, a circumstance that weakens anti-corruption combat. As a corollary, proposals are emphasized oriented toward updating the normative framework, increasing the autonomy of anti-corruption entities, and consolidating the precision of the sanctioning regime. A comprehensive revision is demanded to optimize municipal capacity in preventing and combating corrupt acts.

**Keywords:** administrative control, corruption, anti-corruption mechanisms, internal audit, regulatory framework, corruption prevention.



## INTRODUCCIÓN

La venalidad constituye uno de los flagelos primordiales que impacta negativamente a las entidades gubernamentales, erosionando la credibilidad ciudadana, menoscabando la estructura democrática y minando el avance económico y social. En el ámbito edilicio, esta problemática se intensifica debido a la cercanía entre los mandatarios locales y la población, lo cual puede propiciar un mayor espectro de oportunidades para incurrir en prácticas ilícitas. En el caso de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, el enfrentamiento contra la corrupción ha devenido en una prioridad imperiosa, impulsado por las reiteradas imputaciones y la percepción generalizada de ineptitud en los sistemas de fiscalización administrativa. La instauración de estrategias anticorrupción y el escrutinio de su eficacia resultan, por ende, imprescindibles para fomentar una gestión estatal más diáfana y con altos estándares de responsabilidad.

El presente análisis se centra en examinar la eficacia de los dispositivos de control administrativo en la prevención y erradicación de la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca. Igualmente, se pretende plantear optimizaciones en el andamiaje normativo y robustecer la institucionalidad dirigida a combatir la corrupción. Este propósito se enmarca en la urgencia de implementar herramientas más contundentes que logren atenuar las secuelas de la corrupción en los órganos locales y garantizar un desempeño administrativo superior.

La trascendencia de este estudio radica en que, pese a los intentos por mitigar la corrupción en el entorno municipal, la opinión pública y los relatos de los trabajadores revelan que los procedimientos vigentes adolecen de fallas significativas. Al abordar esta coyuntura, se aguarda que las conclusiones propicien el desarrollo de saberes aplicables no solo a San Román - Juliaca, sino también a



otras comunas que enfrentan retos análogos en su cruzada contra la corrupción. Además, los resultados podrán servir como cimiento para investigaciones venideras y para la confección de políticas públicas más efectivas.

Con el propósito de alcanzar los objetivos trazados, esta investigación adopta un paradigma metodológico híbrido, conjugando herramientas cuantitativas y cualitativas. Las indagaciones mediante encuestas permitirán captar una perspectiva panorámica sobre la percepción de los empleados y los ciudadanos respecto a la efectividad de los instrumentos de control, mientras que las entrevistas exhaustivas y la revisión documental ofrecerán una percepción más profunda de las dinámicas subyacentes que perpetúan la venalidad. De esta manera, se logrará una visión integral del fenómeno y se formularán sugerencias idóneas para su mitigación.



## CAPITULO I

### EL PROBLEMA

#### 1.1. Planteamiento del problema

La corrupción representa un obstáculo universal de dimensión planetaria que erosiona sustancialmente la credibilidad ciudadana, entorpece el desarrollo económico y difumina la justicia social en numerosas jurisdicciones. Para enfrentar este flagelo, se han establecido mecanismos de fiscalización administrativa de alcance internacional, tales como auditorías internas y externas, la transparencia en la administración de recursos y la creación de organismos autónomos de naturaleza anticorrupción. Naciones como Singapur y Dinamarca han logrado reducir drásticamente los niveles de corrupción mediante marcos normativos robustos y dispositivos de control administrativo rigurosos, constituyéndose en referentes para otras geografías. Sin embargo, en regiones como América Latina, la efectividad de dichos esquemas resulta heterogénea y afronta desafíos de magnitud considerable. Según Transparency International (2022), la incidencia de la corrupción permanece elevada en diversas jurisdicciones, evidenciando la necesidad imperiosa de fortalecer los dispositivos administrativos para promover mayor transparencia operativa y un ejercicio más estricto de rendición de cuentas a escala mundial.

En el Perú, la corrupción constituye un reto cardinal para la gobernabilidad y el desarrollo socioeconómico. A escala nacional, este fenómeno ha menoscabado la



confianza de la ciudadanía en las instituciones estatales y ha comprometido la eficiencia y transparencia de la gestión pública. Conforme a Transparency International (2022), Perú se ubica entre los países con alta percepción de corrupción, circunstancia que subraya la urgencia de consolidar los mecanismos de fiscalización administrativa. A pesar de la implementación de medidas como auditorías internas y externas, sistemas de transparencia y entidades anticorrupción, su efectividad ha sido irregular, lo que revela una necesidad apremiante de evaluación y mejora. En este contexto, la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca no constituye una excepción. La capacidad de los dispositivos de control administrativo para prevenir y combatir la corrupción durante el periodo 2024 requiere un examen riguroso que posibilite identificar fortalezas y debilidades en su implementación, con el objetivo de optimizar la gestión pública y reducir las prácticas corruptas.

En el contexto regional, la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca se configura como un problema estructural que quebranta la confianza pública y obstaculiza el progreso socioeconómico de la región de Puno. Informes de la Contraloría General de la República del Perú (2022) revelan irregularidades y prácticas corruptas en diversas entidades del sector público, incluyendo gobiernos locales provinciales y distritales. Este patrón se reproduce en la localidad de Juliaca, donde los mecanismos de control administrativo han evidenciado ser insuficientes para prevenir y erradicar la corrupción de manera efectiva. La falta de transparencia en la gestión de recursos públicos y la ausencia de una fiscalización eficaz han facilitado la proliferación de tales conductas deshonestas. Por consiguiente, resulta indispensable realizar una evaluación exhaustiva de la efectividad de los mecanismos administrativos en la Municipalidad de San Román – Juliaca durante el periodo 2024, con el propósito de identificar áreas susceptibles de



mejora y fortalecer la integridad y la gobernanza en la administración municipal, tanto a nivel local como en el ámbito más amplio de la región de Puno.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

PG. ¿En qué medida los mecanismos de control administrativo en la Municipalidad Provincial de San Román - Puno son efectivos para prevenir y combatir la corrupción, y qué mejoras podrían implementarse en el marco normativo y en la institucionalidad anticorrupción para fortalecer su efectividad?

### **1.2.2. Problemas específicos**

PE1. ¿Cuáles son los principales mecanismos de control administrativo existentes en prevención y combate contra la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román -Juliaca, 2024?

PE2. ¿Cuál es la efectividad de estos mecanismos en la prevención y combate de la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román -Juliaca, 2024?

PE3. ¿Cuál es la percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román -Juliaca, 2024?

PE4. ¿Qué recomendaciones para fortalecer el marco normativo y la institucionalidad anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, se pueden proponer basados en los resultados de la investigación?

## **1.3. Justificación del estudio**

El estudio sobre la efectividad de los mecanismos de control administrativo en la prevención y combate de la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca encuentra su justificación teórica en la necesidad imperativa de comprender y enfrentar las dinámicas de la corrupción en contextos locales



específicos. La eficacia de dichos mecanismos mantiene una relación directa con la transparencia, la rendición de cuentas y la solidez institucional de los organismos públicos (Rose-Ackerman & Palifka, 2016). Investigar estos instrumentos en el contexto de Juliaca posibilitará identificar deficiencias operativas y proponer reformas sustentadas en evidencia empírica, ampliando el corpus teórico vinculado al control administrativo y a la lucha anticorrupción. Asimismo, los datos obtenidos permitirán el cotejo con investigaciones regionales e internacionales, expandiendo el conocimiento sobre la adaptabilidad y optimización de la eficacia de los controles anticorrupción en instituciones municipales de naturaleza similar (Transparency International, 2022).

Desde una perspectiva práctica, esta investigación resulta fundamental para elaborar recomendaciones dirigidas a fortalecer la administración pública en el ámbito local. Su finalidad principal consiste en identificar las debilidades y las fortalezas de los mecanismos vigentes, con el objetivo de estructurar estrategias que mejoren la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia operativa en la municipalidad (Contraloría General de la República del Perú, 2022). Los resultados facilitarán a los responsables de políticas públicas la implementación de medidas más efectivas y adaptadas a las características del contexto juliaqueño. Adicionalmente, estos hallazgos podrían constituirse en un modelo para otras instituciones municipales de la región de Puno y del país en general, impulsando un nivel superior de integridad y gestión pública. En un escenario donde la corrupción afecta negativamente el crecimiento económico y la calidad de vida de los ciudadanos, el fortalecimiento de estos mecanismos incidirá directamente en la confianza ciudadana y en el bienestar común de la comunidad local (Transparency International, 2022).

Desde un enfoque metodológico, este estudio se justifica por la necesidad de emplear aproximaciones mixtas que combinen dimensiones cuantitativas y



cuantitativas para lograr una comprensión integral del fenómeno. Las estrategias cuantitativas, como la implementación de encuestas y el uso de procesamiento estadístico, posibilitarán recopilar información empírica sobre la percepción y funcionalidad de los mecanismos de control entre los funcionarios públicos y la ciudadanía (Bryman, 2016). Esta información constituirá una base sólida para cuantificar la magnitud del problema y establecer las áreas más vulnerables. Complementariamente, las estrategias cualitativas, tales como las entrevistas a profundidad y los estudios de caso, examinarán las experiencias y percepciones de los actores clave relacionados con la implementación de estos dispositivos (Creswell & Poth, 2018). Esta aproximación mixta favorecerá una valoración detallada y contextualizada de los mecanismos existentes, identificando tanto las prácticas más exitosas como las deficiencias que requieren corrección. De esta manera, esta investigación no solamente generará un conjunto de datos sólidos y confiables, sino que también posibilitará elaborar recomendaciones específicas y contextualizadas, ajustadas a las particularidades locales de Juliaca, contribuyendo a mejorar la administración pública y a consolidar de forma sostenible el combate contra la corrupción.

## **1.4. OBJETIVOS**

### **1.4.1. *Objetivo general***

OG. Evaluar la efectividad de los mecanismos de control administrativo en la prevención y combate de la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Puno y proponer mejoras al marco normativo y a la institucionalidad anticorrupción.



## **1.4.2. Objetivos específicos**

OE1. Identificar y analizar los principales mecanismos de control administrativo existentes en prevención y combate contra la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román -Juliaca, 2024.

OE2. Determinar cuál es la efectividad de estos mecanismos en la prevención y combate de la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román -Juliaca, 2024.

OE3. Investigar la percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román -Juliaca, 2024.

OE4. Proponer recomendaciones para fortalecer el marco normativo y la institucionalidad anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, 2024 basadas en los resultados de la investigación.

## **1.5. HIPÓTESIS**

### **1.5.1. Hipótesis general**

HG. Existe una efectividad deficiente de los mecanismos de control administrativo en la prevención y combate de la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román – Puno, por lo que se debe de proponer mejoras al marco normativo y a la institucionalidad anticorrupción.

### **1.5.2. Hipótesis específica**

HE1. Se han establecido principales mecanismos de control administrativo existentes en la Municipalidad Provincial de San Román -Juliaca, 2024

HE2. La efectividad de los mecanismos de prevención y combate contra la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román -Juliaca, 2024, es deficiente.

HE3. La percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román -Juliaca, 2024, es negativa.



HE4. Se pueden establecer recomendaciones que se puedan brindar para fortalecer el marco normativo y la institucionalidad anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, estos pueden establecerse en base a los resultados de la investigación.

## 1.6. Variables

### 1.6.1. Variable independiente

- Control Administrativo

### 1.6.2. Variable dependiente

- Lucha contra la corrupción.

## 1.7. Operacionalización de variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de variables*

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnica/instrumento/Unidad de estudio</b>
1.- Control Administrativo	1.1.- Mecanismos de Control Administrativo.	1.1.1.- Mecanismos de Control Administrativo.	TÉCNICA: Entrevista  INSTRUMENTO: Guía de entrevista
	1.2.- Efectividad de los Mecanismos de Control.	1.2.1.- Efectividad de los Mecanismos de Control.	TÉCNICA Encuesta  INSTRUMENTO: Cuestionario
2.- Lucha Contra La Corrupción	1.3.- Percepción de Eficacia de		



---

las Medidas

Anticorrupción.

1.3.1.-

Percepción de

Eficacia de las

Medidas

Anticorrupción.

1.4.-

Recomendacion

es para

Fortalecer el

Marco Normativo

y la

Institucionalidad

Anticorrupción.

1.4.1.-

Recomendacion

es para

Fortalecer el

Marco Normativo

y la

Institucionalidad

Anticorrupción.

---



## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

#### 2.1. Antecedentes de la investigación

##### 2.1.1. A nivel internacional

Carlos E. Gonçalves de Godoi (2019), en su trabajo titulado *Transparency as an Assumption in the Combat Against Corruption in Public Biddings in Brazil*, analiza el impacto de la transparencia como elemento cardinal en la reducción de la corrupción en los procedimientos de contratación estatal en Brasil. Los objetivos de este trabajo abarcaron el análisis sobre el rol de la transparencia en el enfrentamiento contra conductas corruptas y la evaluación de su eficacia para fortalecer la rendición de cuentas en los procesos licitatorios. La aproximación metodológica adoptada fue un enfoque cualitativo fundamentado en el análisis documental y la ejecución de entrevistas con expertos en gestión pública. La población objeto de estudio estuvo integrada por instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil involucradas en las contrataciones públicas, seleccionándose una muestra de 30 participantes mediante un muestreo de tipo intencional. Los resultados evidenciaron que la transparencia ejerce un influjo relevante en la disminución de prácticas corruptas, aunque su efectividad depende de su combinación con otros mecanismos de control. Las conclusiones resaltan que la transparencia, cuando se aplica de manera apropiada, puede constituirse como un instrumento altamente eficaz para reducir la



corrupción. Por su parte, las recomendaciones subrayan la necesidad de consolidar los mecanismos de transparencia mediante la implementación de políticas complementarias y de promover una mayor participación ciudadana, con el propósito de optimizar la eficacia de los controles administrativos (Gonçalves de Godoi, 2019).

Socorro Moyado Flores (2022), en su investigación titulada *State Open in Mexico and Use of Technological Systems to Fight against Corruption*, analiza el desarrollo de un Estado digitalmente abierto en México, centrado en la regulación de la transparencia y la implementación de plataformas tecnológicas en el combate a la corrupción. El objetivo de este trabajo consiste en contribuir al debate sobre cómo las modificaciones legislativas y la Política Nacional Anticorrupción han moldeado el contexto del Estado abierto, además de valorar el impacto de dichas tecnologías en la reducción de conductas corruptas. La estrategia metodológica adoptada se configuró bajo un enfoque cualitativo, descriptivo y documental, con énfasis en el examen de las reformas normativas y las políticas ejecutadas en el ámbito mexicano. La población de análisis estuvo conformada por marcos normativos, estrategias anticorrupción y plataformas tecnológicas empleadas para impulsar la transparencia. No se estableció una muestra específica, dado que el estudio se sustentó en una exploración integral de los documentos relevantes. Los hallazgos revelan que, aunque se han experimentado avances significativos, tanto la estructura institucional como las herramientas tecnológicas desarrolladas resultan insuficientes para erradicar de manera total las conductas corruptas, las cuales persisten en los tres poderes del Estado. Las conclusiones señalan que, si bien el modelo de Estado abierto y las soluciones tecnológicas han generado un incremento en la transparencia administrativa, aún resulta necesario implementar reformas adicionales y lograr una integración más profunda de estos sistemas para abordar el fenómeno corruptivo de



forma integral. Entre las recomendaciones se destacan el fortalecimiento en la ejecución de políticas anticorrupción y la optimización de la funcionalidad de los sistemas tecnológicos, con el objetivo de maximizar su eficacia en la lucha contra la corrupción (Moyado Flores, 2022).

Sebastián Pantoja-Barrios (2022), en su artículo titulado *The Fight Against Corruption in the Territory: Territorial Auditing and Citizens' Perceptions and Experiences of Corruption in Colombia*, examina el impacto de la auditoría fiscal territorial en la reducción de prácticas corruptas en Colombia. Este trabajo tiene como propósito principal establecer si la fiscalización de los recursos públicos administrados por instituciones estatales locales ha contribuido a evidenciar y disminuir los actos de corrupción. La estrategia metodológica empleada consistió en la implementación de modelos de regresión multinivel, fundamentados en la combinación de información obtenida mediante encuestas dirigidas a la ciudadanía y registros administrativos suministrados por las contralorías territoriales del país. La población objeto de estudio abarca a ciudadanos y organismos gubernamentales en el contexto territorial, utilizando una muestra constituida por datos derivados tanto de consultas demoscópicas como de información administrativa. Los resultados indican que una mayor capacidad operativa y eficiencia funcional de las contralorías territoriales se asocia con una percepción ciudadana más elevada de corrupción. Asimismo, la ausencia de contralorías municipales y la delegación del control fiscal a las contralorías departamentales evidencian una relación con el aumento en la probabilidad de que los servidores públicos soliciten dádivas o sobornos a la población. Las conclusiones enfatizan la urgencia de optimizar la estructura organizativa y expandir la cobertura de las contralorías territoriales para enfrentar las prácticas corruptas y consolidar la confianza ciudadana. Entre las recomendaciones



se resalta la necesidad de incrementar la creación de contralorías municipales y fortalecer la capacidad operativa de las contralorías departamentales, con el propósito de combatir de manera más efectiva el flagelo de la corrupción (Pantoja-Barrios, 2022).

Jessica Vivas Roso (2022), en su investigación titulada *The Role of Fiscal Control Bodies in the Fight Against Corruption: Case: Office of the Comptroller General of the Republic of Venezuela*, analiza la importancia de los organismos de control fiscal en la reducción de la corrupción, con un enfoque particular en el examen de las sanciones accesorias aplicadas por la Contraloría General de la República de Venezuela entre los años 2007 y 2014. El objetivo central de este análisis es demostrar cómo un sistema de fiscalización deficiente puede funcionar como facilitador de conductas corruptas, tomando como referencia los casos de incumplimiento en los procesos de selección de contratistas y la omisión de investigaciones en situaciones de corrupción de gran magnitud. La estrategia metodológica utilizada adopta un carácter exploratorio y documental, abarcando la compilación de literatura académica y el análisis de los reportes de gestión emitidos por la Contraloría General durante el periodo estudiado. La población objeto de análisis se circunscribe a los informes y sanciones emitidos por dicho organismo en el marco temporal señalado. Los resultados exponen que la carencia de un control fiscal eficiente en Venezuela ha facilitado la continuidad de prácticas corruptas en los procedimientos de contratación pública. Las conclusiones subrayan la inexistencia de un sistema de fiscalización funcional y efectivo que permita prevenir y reducir la corrupción en el país. Entre las recomendaciones formuladas se destaca la necesidad imperiosa de consolidar los dispositivos de control fiscal y garantizar la investigación exhaustiva de los casos de corrupción, con el propósito de fomentar una mayor



transparencia y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en los procesos de contratación pública (Vivas Roso, 2022).

### **2.1.2. A nivel nacional**

Lira Fabian, A. R. (2021), en su investigación denominada Fiscalización Intrínseca y Combate a la Venalidad: Un Estudio Singular, analiza la relación existente entre el control interno y la corrupción, utilizando como caso de estudio el episodio conocido como "Vacunagate" ocurrido durante la crisis sanitaria del COVID-19. Este análisis, caracterizado por su aproximación cualitativa y su diseño de caso único holístico, se enfoca en comprender la importancia del control interno en la lucha contra la degradación ética administrativa. La estrategia metodológica adoptada incorpora la revisión exhaustiva y el análisis documental de fuentes tales como documentos normativos, publicaciones periodísticas y artículos académicos, con información obtenida de estudios como Cálculo de la Magnitud de la Corrupción y la Conducta Disfuncional en el Perú (Shack, 2020) y el Informe sobre la Gestión del Control en Tiempos de Pandemia (Shack, 2021). La muestra examinada se conforma de documentos relacionados al caso y al ejercicio del control interno en el contexto pandémico. Las conclusiones manifiestan que, a pesar de las reformas normativas impulsadas por el gobierno, los mecanismos de fiscalización han sido implementados con lentitud y aún subsisten transgresiones e incumplimientos. Finalmente, el trabajo plantea que la ineficacia de los controles reside fundamentalmente en la ausencia de valores éticos y morales por parte de los funcionarios públicos, proponiendo la implementación de medidas más rigurosas y orientadas desde una perspectiva ética para fortalecer la efectividad del control interno (Lira Fabian, 2021).

Callupe Hidalgo, E. D., y Milla, J. S. (2020), en su trabajo titulado Fiscalización Precautoria en la Contienda Contra la Venalidad en el Desempeño de los Peritos



Fiscalizadores de las Entidades Públicas del Distrito de Yanacancha, Ejercicio 2019, analizan de qué forma la fiscalización preventiva puede influir en la eliminación de conductas corruptas dentro del sector público. La investigación, realizada bajo el auspicio de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, persigue como objetivo principal evaluar la eficacia de los dispositivos de control preventivo empleados por los auditores en las instituciones gubernamentales de Yanacancha. El estudio se fundamenta en un diseño metodológico de carácter descriptivo y documental, con un enfoque cualitativo basado en la recopilación de datos secundarios y el análisis de normativas y procedimientos administrativos. La población de estudio comprende las instituciones estatales de Yanacancha durante el año 2019, seleccionándose una muestra integrada por auditores y documentación vinculada al control preventivo. Los resultados revelan que, pese a los esfuerzos y las reformas implementadas, los controles preventivos no han conseguido impactar de manera significativa en la reducción de la corrupción, resaltando la necesidad imperiosa de consolidar las estrategias y promover un compromiso institucional. En definitiva, se concluye que el control preventivo debe ser integral y estar fundamentado en un compromiso colectivo para lograr eficacia, proponiéndose la adopción de medidas preventivas más sólidas y articuladas a nivel institucional (Callupe Hidalgo & Milla, 2020).

Castro Cajachagua, A. C. (2020), en su estudio titulado La Innovación en la Administración Pública y la Contienda Contra la Corrupción en la Corporación Edilicia Provincial de Chanchamayo (2018-2019), analiza cómo la transformación de las prácticas de gestión pública incide en la lucha contra la degradación ética dentro de la referida institución durante el periodo especificado. Utilizando una metodología de tipo descriptivo-correlacional, el trabajo caracteriza y compara el comportamiento de la administración pública y las estrategias anticorrupción implementadas en dicho



lapso. El examen se circunscribe a la revisión documental, valoraciones y revelaciones concernientes a la implementación de las reformas administrativas y las tácticas dirigidas a combatir la corrupción. Los hallazgos evidencian una ejecución deficiente de la modernización administrativa y la ausencia de mecanismos operativos adecuados para enfrentar la corrupción. Se concluye que, a pesar de los esfuerzos realizados, el combate contra la corrupción enfrenta serios obstáculos derivados de la carencia de planes concretos y de una implementación insuficiente de las transformaciones planteadas. El descontento ciudadano se manifiesta a través de denuncias, revelando un escenario complejo en la gestión administrativa de la MPCH (Castro Cajachagua, 2020).

Berrocal Lapa, E. (2018), en su investigación titulada La delación ciudadana: artilugio social al servicio del ente de fiscalización institucional en la contienda contra la venalidad en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2016, analiza el rol de la denuncia ciudadana como mecanismo estratégico en el enfrentamiento contra la corrupción dentro del ámbito del gobierno regional de Ayacucho. La investigación se orienta a determinar la eficacia de la denuncia ciudadana como instrumento social que apoya al Órgano de Control Institucional en su lucha anticorrupción. Bajo una metodología de naturaleza cualitativa, descriptiva, heurística y documental, el trabajo pone de manifiesto que el 90% de los encuestados perciben la denuncia ciudadana como un instrumento fundamental para combatir la corrupción, mientras que el 83% afirma que contribuye en la determinación de responsabilidades administrativas, civiles y penales. En su conclusión, el estudio sostiene que una denuncia eficaz no solo aporta al combate contra la corrupción, sino que también asegura que los involucrados enfrenten consecuencias por su deficiencia administrativa (Berrocal Lapa, 2018).



### **2.1.3. A nivel local**

Gómez Lucana, V. (2020), en su investigación titulada La necesidad de instrumentos de fiscalización, clarividencia y erradicación de la impunidad penal en los actos de corrupción en el Gobierno Regional y Corte Superior de Justicia de Puno, analiza la efectividad de los mecanismos de control en el combate contra la corrupción en dichas instituciones de Puno. El estudio, de naturaleza mixta cualitativa-cuantitativa, adopta un diseño de tipo descriptivo y transversal, empleando una muestra conformada por 278 ciudadanos. Utilizando encuestas como instrumento para la recopilación de datos, los resultados revelan que el 55.8% de los encuestados identifican al Gobierno Regional como la institución más asociada a la corrupción, seguido por un 40.3% que señala a la Corte Superior de Justicia como la segunda en dicha clasificación. Asimismo, un 60.4% atribuye a los funcionarios la mayor cuota de responsabilidad en las conductas corruptas, en tanto que un 66.9% no reportaron actos corruptos y el mismo porcentaje considera que las denuncias carecen de sanción apropiada. Además, un 67.6% manifiesta desconfianza en los mecanismos de fiscalización existentes, y una elevada proporción confirma la presencia generalizada de la corrupción en ambas instituciones. La investigación concluye que una ejecución deficiente y un aprovechamiento limitado de los mecanismos de control favorecen el incremento de la corrupción y fortalecen la impunidad penal (Gómez Lucana, 2020).

En su investigación titulada El sistema de control interno y su incidencia en la ejecución presupuestal de gasto de fuente de financiamiento recursos ordinarios en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2017 - 2018, Tito Choctaya, Y. C. (2022) examina la repercusión del Sistema de Control Interno (SCI) en la gestión presupuestal de la mencionada municipalidad. Este estudio, estructurado bajo una



metodología cuantitativa y con un diseño metodológico no experimental, centró su análisis en las áreas de Planeamiento y Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos y Abastecimiento. El trabajo puso de manifiesto una implementación deficiente del SCI, evidenciándose que un 70% de los servidores carecía de conocimiento suficiente sobre dicho sistema. Asimismo, los resultados exhibieron que el 65.3% de ejecución presupuestal correspondiente al año 2017 y el 97.4% en 2018 denotan una deficiencia en la capacidad administrativa para materializar el gasto planificado con eficacia (Tito Choctaya, 2022).

Lazo Zanabria, V. E., y Mamani Yucra, R. W. (2022), en su trabajo titulado La inhabilitación para el ejercicio de la función pública a servidores públicos: controversias entre el derecho administrativo y penal, caso peruano, analizan la problemática concerniente a la prohibición de funcionarios públicos, ya sea mediante procesos administrativos o decisiones jurisdiccionales en el ámbito penal. Este análisis subraya la ausencia de una delimitación clara entre las inhabilitaciones de naturaleza administrativa y las de carácter penal en el contexto peruano, evidenciando cómo la inexistencia de políticas criminológicas y punitivas adecuadas ha derivado en una aplicación inapropiada de esta facultad sancionadora. A través de una metodología cualitativa, fundamentada en aproximaciones deductivas y valorativas, los autores arriban a la conclusión de que es necesaria una serie de reformas normativas destinadas a esclarecer y optimizar la aplicación de la inhabilitación dentro del sistema jurídico del Perú (Lazo Zanabria & Mamani Yucra, 2022).

Valero Quispe, C. D. (2020), en su investigación titulada Incidencia del informe pericial contable en las decisiones de los magistrados en los juzgados especializados en corrupción de funcionarios del Distrito Judicial de Puno, 2018, analiza el impacto de los dictámenes periciales contables sobre las decisiones jurisdiccionales en casos



relacionados a la corrupción de funcionarios. La investigación se enfoca en comprender cómo tales informes inciden en el razonamiento y la resolución de los magistrados, valiéndose de aproximaciones metodológicas de tipo deductivo y analítico. Los resultados revelan que el 76.92% de los dictámenes se adhiere a los objetivos del peritaje, y que el 38.46% de los mismos ha desempeñado un papel preponderante en la formulación de sentencias. La investigación concluye que los dictámenes periciales contables poseen una repercusión significativa en las decisiones jurisdiccionales concernientes a la corrupción (Valero Quispe, 2020).

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. *Introducción al Control Administrativo***

#### **2.2.1.1. Definición de Control Administrativo**

El control administrativo se conceptualiza como el sistema de procedimientos y dispositivos establecidos para asegurar que los recursos de una organización sean empleados eficiente y eficazmente en la consecución de sus objetivos estratégicos. Según Guzmán (2010), el control administrativo supone la fiscalización y regulación de las actividades organizacionales mediante la aplicación de normas, políticas y procedimientos orientados a dirigir el comportamiento y las operaciones para la consecución de los objetivos establecidos. De esta forma, se procura garantizar que las actividades se ejecuten de acuerdo con los planes y políticas de la organización, detectando y subsanando desviaciones que puedan presentarse.

En el contexto peruano, Mendoza y López (2015) resaltan la importancia del control administrativo como un instrumento fundamental para fortalecer la diaphanía y la responsabilidad administrativa dentro de las entidades públicas y privadas. La aplicación eficaz de dispositivos de control administrativo posibilita no solamente la subsanación de errores y desviaciones, sino además la evitación de fraudes y



corrupción, elementos especialmente relevantes en el ámbito administrativo peruano (Mendoza & López, 2015).

El control administrativo desempeña un rol fundamental en la gestión de organizaciones, considerando que garantiza la alineación de las actividades cotidianas con los objetivos estratégicos y metas institucionales. Según García (2017), el control administrativo favorece la mejora continua de los procesos organizacionales y la racionalización de recursos, posibilitando que las organizaciones se ajusten a las transformaciones y afronten retos de manera eficiente. Esto se logra mediante la valoración permanente de los resultados y la ejecución de acciones correctivas que favorezcan el logro de los objetivos planteados (García, 2017).

### **2.2.1.2. Objetivos del Control Administrativo**

Los propósitos del control administrativo resultan fundamentales para asegurar el funcionamiento adecuado y la integridad de las organizaciones. Estos propósitos comprenden garantizar la eficiencia y eficacia, proteger los activos, y asegurar el acatamiento de normativas y políticas.

**Asegurar la eficiencia y eficacia:** El control administrativo procura optimizar el empleo de los recursos organizacionales para lograr los objetivos de forma eficiente y eficaz. Según Guzmán (2018), la eficiencia alude a la capacidad de una organización para emplear los recursos de manera económica, en tanto que la eficacia se centra en la capacidad de conseguir los resultados esperados. La aplicación de controles apropiados posibilita a las organizaciones mejorar sus procesos internos, disminuir costos innecesarios y maximizar el rendimiento, garantizando que las actividades se alineen con los objetivos estratégicos de la entidad (Guzmán, 2018).



Salvaguardar los activos: Un propósito cardinal del control administrativo consiste en la protección de los activos de la organización frente a pérdidas, hurtos y uso indebido. Mendoza (2016) señala que los activos, que comprenden bienes materiales, financieros y humanos, deben ser resguardados mediante procedimientos que prevengan el fraude y el despilfarro. Esto se consigue mediante el establecimiento de controles internos rigurosos que fiscalicen y regulen el empleo de los recursos, asegurando su integridad y correcta administración (Mendoza, 2016).

Cumplimiento de normativas y políticas: El control administrativo también persigue como objetivo garantizar que las actividades y operaciones de la organización cumplan con las normativas y políticas vigentes. Según Fernández y González (2019), el acatamiento de las leyes, regulaciones y políticas internas resulta esencial para evitar sanciones legales y fomentar una conducta ética dentro de la organización. Los controles administrativos contribuyen a garantizar que todos los procesos se ejecuten conforme a las normativas establecidas, facilitando la adherencia a las normas y evitando posibles incumplimientos (Fernández & González, 2019).

## **2.2.2. Fundamentos Teóricos del Control Administrativo**

### **2.2.2.1. Teorías Clásicas del Control Administrativo**

Los enfoques clásicos del control administrativo ofrecen un fundamento robusto para entender cómo las organizaciones pueden administrar y fiscalizar sus operaciones de forma eficaz. Entre los enfoques más relevantes se hallan la Teoría del Control de Frederick Taylor y la Teoría de los Controles Internos de Max Weber.

#### **A. Teoría de Control de Frederick Taylor**

Frederick Taylor, reconocido como el fundador de la gestión científica, elaboró su teoría de control con la finalidad de optimizar la eficiencia y productividad en las



organizaciones. Taylor (1911) planteó que el control administrativo debía fundamentarse en la implementación rigurosa de métodos científicos para examinar y mejorar los procesos laborales. Su aproximación se orientó hacia la normalización de actividades, la especialización laboral y el empleo de métodos cuantitativos para evaluar el desempeño. En el ámbito peruano, la influencia de Taylor se evidencia en la búsqueda de mejora de procesos en empresas y organismos públicos, impulsando la eficiencia mediante la aplicación de procedimientos y controles sistemáticos (Taylor, 1911; Castro, 2017).

## **B. Teoría de Controles Internos de Max Weber**

Max Weber, por su parte, se enfocó en la elaboración de un enfoque de control administrativo que subraya la relevancia de la burocracia y los controles internos para preservar el orden y la predictibilidad en las organizaciones. Weber (1922) sostuvo que la burocracia, caracterizada por una estructura jerárquica definida, normas y procedimientos estandarizados, y un sistema de controles internos rigurosos, resultaba esencial para el desempeño efectivo de las organizaciones. En el contexto peruano, el planteamiento de Weber ha influido en la manera en que las instituciones públicas y privadas organizan sus procesos de fiscalización, procurando garantizar la transparencia y la rendición de cuentas mediante la implementación de controles y normativas claramente establecidas (Weber, 1922; Gómez, 2019).

Ambos enfoques proporcionan perspectivas complementarias sobre el control administrativo, resaltando la importancia de la eficiencia operativa y la estructura organizacional para el éxito en la gestión de las organizaciones. Mientras que el planteamiento de Taylor se orienta hacia la optimización de procesos mediante métodos científicos, el enfoque de Weber enfatiza la necesidad de un sistema de fiscalización interna sólido para asegurar la efectividad y la equidad en la administración.



## 2.2.2.2. Modelos de Control Administrativo

Los esquemas de fiscalización administrativa proveen estructuras conceptuales y aplicativas para la ejecución y valoración de dispositivos de control en las organizaciones. En el ámbito peruano, dos esquemas destacables son el Esquema de Fiscalización Interna de COSO y el Esquema de Fiscalización Gerencial de Henri Fayol.

### A. Modelo de Control Interno de COSO

El Esquema de Fiscalización Interna de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) representa una de las referencias más trascendentales en el campo de la fiscalización administrativa. La estructura de este esquema descansa sobre cinco elementos fundamentales: el entorno de control, la valoración de riesgos, las actividades de fiscalización, la información y comunicación, además del seguimiento (COSO, 2013). Conforme a la producción académica peruana, la implementación de este esquema permite que las organizaciones desarrollen una arquitectura sólida orientada a detectar y reducir riesgos, garantizando el cumplimiento normativo y la efectividad procedimental (Gutiérrez & Fernández, 2015). En territorio peruano, la adopción generalizada de esta aproximación ha servido para reforzar la diaphanidad y la responsabilidad administrativa tanto en organismos públicos como privados, optimizando la administración financiera y operacional.

### B. Modelo de Control de Gestión de Henri Fayol

Henri Fayol, distinguido por su contribución al pensamiento administrativo, configuró un esquema de fiscalización gerencial que destaca la trascendencia de la planificación, organización, dirección y control (Fayol, 1916). Fayol planteó que la fiscalización administrativa constituye un elemento cardinal para la coordinación y



supervisión eficaz de las operaciones organizacionales, orientándose hacia la consecución de metas institucionales por medio de una administración eficiente (Fayol, 1916; Ruiz, 2018). En el Perú, la propuesta de Fayol ha ejercido influencia en la capacitación de dirigentes y administradores al ofrecer una aproximación metódica para la gestión y fiscalización, ajustada a los requerimientos particulares de las organizaciones peruanas.

Estos esquemas de fiscalización administrativa brindan visiones complementarias respecto a cómo administrar y fiscalizar las operaciones organizacionales. En tanto el esquema COSO suministra una estructura comprehensiva para la fiscalización interna, la propuesta de Fayol enfatiza la trascendencia de las prácticas gerenciales y de supervisión en la administración eficaz de las organizaciones.

### **2.2.2.3. Enfoques Modernos del Control Administrativo**

Las aproximaciones contemporáneas de la fiscalización administrativa evidencian el desarrollo de las metodologías de administración como respuesta a un contexto organizacional cambiante e internacionalizado. En el ámbito peruano, tres aproximaciones cardinales han adquirido importancia: la aproximación fundamentada en riesgos, la fiscalización por metas (MBO), y la fiscalización de procedimientos y calidad.

#### **A. Enfoque Basado en Riesgos**

La aproximación fundamentada en riesgos se orienta hacia la detección, valoración y reducción de riesgos para asegurar la eficacia de los dispositivos de fiscalización administrativa. Según León (2019), esta aproximación posibilita que las organizaciones peruanas ajusten sus tácticas de control para abordar los retos particulares y las contingencias del contexto. El esquema fundamentado en riesgos



no únicamente se centra en los riesgos financieros, sino además en los operativos y estratégicos, lo cual permite una administración más comprehensiva y anticipatoria (León, 2019). Esta metodología resulta particularmente relevante en el contexto peruano, donde las organizaciones deben abordar amenazas asociadas con la inestabilidad económica y las modificaciones normativas.

## **B. Control por Objetivos (MBO)**

La Fiscalización por Objetivos (MBO), propuesta por Peter Drucker y ajustada por diversos autores en Perú, subraya la relevancia de definir objetivos precisos y evaluar el desempeño respecto a estas metas. De acuerdo con Rivas y Gómez (2017), el MBO promueve la concordancia de las iniciativas personales con las metas institucionales, lo que favorece la optimización de la eficacia y la eficiencia en las organizaciones peruanas. Esta aproximación impulsa la intervención de los empleados en el procedimiento de definición de objetivos, circunstancia que incrementa el compromiso motivacional hacia la consecución de los resultados esperados (Rivas & Gómez, 2017).

## **C. Control de Procesos y Calidad**

La fiscalización de procedimientos y calidad se centra en la optimización permanente de los procedimientos internos y en el aseguramiento de la calidad de los bienes y servicios. Según Vargas (2020), esta aproximación resulta cardinal para la competitividad en el mercado peruano, donde la calidad y la eficiencia operativa constituyen factores determinantes para el logro organizacional. La fiscalización de procedimientos supone la aplicación de esquemas y protocolos que permitan supervisar y optimizar los procedimientos operacionales, en tanto que la fiscalización de calidad garantiza que los bienes y servicios satisfagan los parámetros establecidos (Vargas, 2020). La implementación de metodologías tales como Six Sigma y la



administración de la calidad total (TQM) se ha tornado frecuente en las empresas peruanas para maximizar el desempeño y cumplir las expectativas del cliente.

Estas aproximaciones contemporáneas de la fiscalización administrativa suministran instrumentos y metodologías actualizadas para abordar los retos actuales en la administración institucional. Su aplicación eficaz puede aportar sustancialmente al éxito y sustentabilidad de las instituciones en el contexto peruano.

### **2.2.3. Componentes del Control Administrativo**

#### **2.2.3.1. Estructura Organizacional y Control**

La configuración institucional constituye un elemento cardinal en la fiscalización administrativa, dado que establece la manera en que se estructuran y articulan las actividades dentro de una organización para conseguir sus metas. En el ámbito peruano, diversos autores han examinado cómo la configuración institucional incide en la efectividad de la fiscalización administrativa, tratando dos dimensiones cardinales: la organización jerárquica y la centralización versus descentralización.

#### **A. Organización Jerárquica**

La organización jerárquica alude a la configuración de estratos de autoridad y responsabilidad dentro de una organización, donde cada estrato informa al superior directo. En el Perú, la organización jerárquica se concibe como un componente fundamental para establecer líneas definidas de autoridad y fiscalización (Salazar, 2020). Según Salazar (2020), una estructura jerárquica claramente establecida posibilita una supervisión eficaz y garantiza que los controles sean aplicados de forma consistente en toda la organización. Esta configuración facilita la distribución de responsabilidades y las decisiones concentradas, circunstancia cardinal para preservar el orden y la eficacia operacional. En el contexto peruano, donde la estructura jerárquica resulta frecuentemente inflexible, resulta fundamental que esta



jerarquía sea clara y adecuadamente difundida para evitar dificultades de fiscalización y articulación (Salazar, 2020).

## **B. Centralización vs. Descentralización:**

La centralización y descentralización constituyen nociones que caracterizan la medida en que la adopción de decisiones se halla centralizada en un estrato jerárquico elevado o repartida entre diversos niveles de la organización. Según Castro y León (2018), la centralización posibilita una fiscalización más homogénea y mayor consistencia en la ejecución de políticas, aunque puede restringir la adaptabilidad y la capacidad de reacción ante situaciones locales. En contraste, la descentralización promueve mayor independencia en las áreas operativas, circunstancia que puede optimizar la flexibilidad y la adopción ágil de decisiones, pero igualmente puede generar retos en la articulación y la fiscalización centralizada (Castro & León, 2018). En el Perú, las organizaciones públicas y privadas frecuentemente afrontan el desafío de hallar un balance apropiado entre estos dos enfoques, procurando maximizar la eficiencia operativa sin comprometer el control y la unidad institucional (Castro & León, 2018).

La configuración institucional, consecuentemente, no únicamente establece cómo se estructuran y articulan las actividades dentro de una organización, sino que además incide directamente en la efectividad de la fiscalización administrativa. Una configuración apropiada de la estructura jerárquica y una determinación estratégica sobre el grado de centralización o descentralización pueden condicionar el éxito en la aplicación de dispositivos de control y el logro de las metas organizacionales.

### **2.2.3.2. Políticas y Procedimientos**

Las normativas y protocolos constituyen elementos cardinales de la fiscalización administrativa que establecen directrices precisas y metodologías



estandarizadas para la operación y supervisión de las actividades institucionales. En el ámbito peruano, estos componentes desempeñan un rol cardinal en garantizar la coherencia, la diaphanidad y el acatamiento dentro de las organizaciones. La formulación, la formalización, la actualización y la revisión de las normativas y protocolos representan aspectos fundamentales para su efectividad.

## **A. Desarrollo y Documentación**

La formulación y la formalización de normativas y protocolos constituyen procedimientos que posibilitan institucionalizar y sistematizar las reglas y metodologías operativas dentro de una organización. Según Pérez (2019), la formalización apropiada suministra un fundamento robusto para la ejecución y supervisión de dispositivos de fiscalización administrativa al asegurar que todos los integrantes de la organización conozcan las expectativas y protocolos establecidos. Pérez (2019) plantea que una formulación eficaz supone la determinación de áreas cardinales de fiscalización, la elaboración de reglas pormenorizadas y la redacción de protocolos claros que orienten la conducta y las acciones del personal. Adicionalmente, la formalización debe ser accesible y comprensible para todos los estratos de la organización para maximizar su eficacia (Pérez, 2019).

## **B. Actualización y Revisión**

La actualización y revisión periódica de normativas y protocolos resultan cardinales para preservar la pertinencia y la efectividad en un contexto cambiante. Según Díaz y Ríos (2020), las organizaciones deben instaurar dispositivos para revisar y actualizar sus normativas y protocolos de forma regular para ajustarse a modificaciones en el contexto jurídico, regulatorio y operativo. Díaz y Ríos (2020) subrayan que la ausencia de actualización puede generar deficiencias en la fiscalización administrativa e incrementar el riesgo de incumplimiento. La revisión



debe comprender la valoración de la eficacia de los controles vigentes, la incorporación de optimizaciones fundamentadas en la retroalimentación y la adaptación a nuevas circunstancias o tecnologías. Así, un procedimiento de revisión y actualización permanente garantiza que las normativas y protocolos continúen siendo efectivos y pertinentes (Díaz & Ríos, 2020).

En el contexto peruano, donde las regulaciones y las condiciones operativas pueden transformarse aceleradamente, la gestión apropiada de normativas y protocolos resulta fundamental para asegurar una administración eficaz y el acatamiento de las normativas. La formulación sólida y la revisión continua de estos componentes contribuyen a mayor diaphanidad, eficiencia y fiscalización dentro de las organizaciones.

### **2.2.3.3. Sistemas de Información y Control**

Los esquemas de información y fiscalización constituyen instrumentos cardinales para la administración eficiente y eficaz dentro de las organizaciones. En el ámbito peruano, estos esquemas desempeñan un rol fundamental en la supervisión, la adopción de decisiones y el acatamiento normativo. Los esquemas de fiscalización se clasifican en diversas categorías, entre las cuales resaltan los esquemas de fiscalización financiera y los esquemas de fiscalización gerencial.

#### **A. Sistemas de Control Financiero**

Los esquemas de fiscalización financiera resultan fundamentales para asegurar la integridad, exactitud y diaphanidad en la administración de los recursos económicos de una organización. Según Mendoza (2018), estos esquemas suministran los instrumentos necesarios para el seguimiento y la valoración de las transacciones financieras, garantizando que se cumplan los principios contables y las normativas jurídicas. Mendoza (2018) subraya que un esquema de fiscalización



financiera eficaz comprende dispositivos para la supervisión de ingresos y egresos, auditorías internas, y controles para prevenir fraudes y errores. La aplicación de estos esquemas posibilita a las organizaciones preservar una fiscalización rigurosa sobre sus recursos financieros y suministrar información precisa para la adopción de decisiones estratégicas.

## **B. Sistemas de Control de Gestión**

Por otra parte, los esquemas de fiscalización gerencial están configurados para supervisar y dirigir las operaciones internas de una organización, asegurando que se logren los objetivos y estrategias establecidos. Según Salazar (2020), estos esquemas posibilitan la valoración continua del desempeño organizacional mediante la recopilación y el procesamiento de información operativa. Salazar (2020) resalta que los esquemas de fiscalización gerencial facilitan la planificación y el control al proveer reportes pormenorizados sobre el rendimiento de distintas áreas, circunstancia que posibilita a los directivos adoptar decisiones fundamentadas y ajustar estrategias según corresponda. La articulación de estos esquemas con los procedimientos operacionales contribuye a optimizar la eficiencia y la eficacia de las actividades organizacionales.

En Perú, la articulación apropiada de los esquemas de fiscalización financiera y gerencial resulta fundamental para garantizar el acatamiento de las normativas locales y para preservar una administración transparente y eficiente. Estos esquemas suministran una estructura integral para la supervisión de los recursos financieros y operativos, contribuyendo a la estabilidad y el logro a largo plazo de las organizaciones.



## 2.2.3.4. Auditoría Interna y Control

La auditoría interna constituye una función cardinal dentro de los esquemas de fiscalización administrativa, suministrando una valoración independiente y objetiva de los procedimientos y dispositivos de control internos de una organización. En el ámbito peruano, la auditoría interna aporta significativamente a la optimización de la eficacia y eficiencia operacional, así como al acatamiento normativo y a la protección de los activos.

### A. Función de la Auditoría Interna

La auditoría interna posee como función cardinal valorar la eficacia de los dispositivos de control internos, detectar áreas de amenaza y ofrecer sugerencias para optimizar los procedimientos y esquemas de fiscalización. Según García (2019), la auditoría interna se orienta hacia la revisión metódica de las operaciones y controles para asegurar que los recursos se empleen de forma eficiente y que las metas organizacionales se logren. García (2019) resalta que, además de su rol en la detección de anomalías y fraudes, la auditoría interna igualmente opera como un instrumento de asesoramiento para la dirección, suministrando una perspectiva crítica sobre la efectividad de los controles y proponiendo mejoras que consoliden la administración organizacional.

### B. Métodos y Técnicas de Auditoría

Las metodologías y técnicas empleadas en la auditoría interna son diversas y se ajustan a los requerimientos particulares de cada organización. Pérez (2020) describe que entre las metodologías más frecuentes se hallan la revisión documental, la observación directa y la implementación de pruebas sustantivas. La revisión documental supone el procesamiento de registros y documentos para verificar la conformidad con los protocolos establecidos. La observación directa posibilita al



auditor valorar cómo se ejecutan los procedimientos en la práctica, en tanto que las pruebas sustantivas se emplean para confirmar la veracidad de las transacciones financieras y operacionales. Pérez (2020) enfatiza que una auditoría interna eficaz articula estos métodos con técnicas analíticas y de muestreo para obtener una valoración comprehensiva y exacta de los dispositivos de control internos.

En el contexto peruano, la auditoría interna no únicamente contribuye a las organizaciones a cumplir con las normativas locales e internacionales, sino que además aporta a una cultura de diaphanidad y responsabilidad. La aplicación de metodologías y técnicas apropiadas asegura una valoración rigurosa y confiable de los esquemas de fiscalización, consolidando así la administración organizacional y el desempeño institucional.

## **2.2.4. Implementación del Control Administrativo**

### **2.2.4.1. Diseño e Implantación del Control Administrativo**

La configuración e implementación de la fiscalización administrativa constituyen procedimientos cardinales para asegurar la eficacia y eficiencia en la administración de cualquier organización. Estos procedimientos garantizan que los dispositivos de control y protocolos estén apropiadamente estructurados e implementados para lograr las metas organizacionales y cumplir con las normativas vigentes. En el ámbito peruano, estas dimensiones poseen particular relevancia debido a las especificidades del contexto regulatorio y organizacional del país.

#### **A. Diseño de Controles y Procedimientos**

La configuración de dispositivos de control y protocolos constituye el primer paso en la creación de un esquema de fiscalización administrativa efectivo. De acuerdo con Salazar (2018), este procedimiento supone la detección de las amenazas asociadas con las operaciones y la definición de dispositivos que puedan reducir esas



amenazas. La configuración de controles debe ser comprehensiva, considerando tanto controles preventivos como detectivos. Salazar (2018) subraya que la configuración efectiva de controles igualmente debe contemplar la adecuación de protocolos, que deben ser precisos, específicos y concordantes con los objetivos estratégicos de la organización. Adicionalmente, la configuración de protocolos debe comprender la formalización pormenorizada de cada control, estableciendo responsabilidades y protocolos operativos que faciliten la implementación y supervisión.

## **B. Implantación y Formación**

La implementación de dispositivos de control y protocolos constituye el procedimiento de poner en operación los controles configurados. Este procedimiento comprende la capacitación del personal y la articulación de los controles en las actividades cotidianas. Según Vargas (2021), la capacitación constituye una parte fundamental de la implementación, dado que asegura que todos los empleados comprendan y apliquen los controles establecidos de forma apropiada. Vargas (2021) señala que una implementación adecuada requiere no únicamente de la capacitación inicial, sino además de una valoración continua y ajuste de los controles en función de la retroalimentación y las condiciones cambiantes del contexto operativo. La capacitación debe ser permanente y flexible, abordando cualquier deficiencia detectada durante la revisión de los controles.

En el contexto peruano, la implementación correcta de la fiscalización administrativa igualmente debe considerar las particularidades del contexto regulatorio y cultural. La ejecución exitosa de dispositivos de control y protocolos consolida la gobernanza y la diaphanidad organizacional, contribuyendo a una mejor administración de los recursos y a la reducción de riesgos.



## 2.2.4.2. Monitoreo y Evaluación del Control Administrativo

El seguimiento y valoración de la fiscalización administrativa constituyen procedimientos cardinales para asegurar la eficacia y eficiencia de los esquemas de control dentro de una organización. Estos procedimientos posibilitan a las entidades valorar si los dispositivos de control establecidos están operando apropiadamente y si están logrando las metas propuestas. En el ámbito peruano, la aplicación efectiva de estos dispositivos resulta cardinal para optimizar la administración y diaphanía en las organizaciones.

### A. Métodos de Monitoreo

El seguimiento permanente resulta fundamental para garantizar que los dispositivos de fiscalización administrativa permanezcan efectivos a lo largo del tiempo. Según Mendoza (2020), las metodologías de seguimiento comprenden la supervisión regular, la ejecución de auditorías internas y el empleo de instrumentos tecnológicos para el rastreo de los procedimientos. Mendoza (2020) resalta la relevancia de una supervisión constante y de la implementación de auditorías periódicas para detectar y subsanar deficiencias en los dispositivos de control. Estas metodologías deben ser metódicas y formalizadas para asegurar que se ejecuten revisiones apropiadas y oportunas. La tecnología, tales como los esquemas de información gerencial, desempeña un rol cardinal al suministrar información en tiempo real que facilita el seguimiento efectivo.

### B. Indicadores de Efectividad:

La valoración de la efectividad de los dispositivos de fiscalización administrativa se ejecuta mediante el empleo de indicadores particulares que posibilitan cuantificar el desempeño de los controles implementados. Según López (2019), los indicadores de efectividad pueden comprender medidas tales como la



frecuencia y gravedad de incidentes vinculados con fallos en los controles, el grado de acatamiento de las normativas internas y externas, y la satisfacción del personal respecto a la claridad y aplicabilidad de los controles. López (2019) señala que estos indicadores deben ser pertinentes, cuantificables y concordantes con los objetivos estratégicos de la organización. La valoración periódica mediante estos indicadores posibilita realizar ajustes y mejoras continuas en los dispositivos de fiscalización administrativa.

El seguimiento y la valoración efectivos contribuyen a la optimización continua de los esquemas de control, garantizando que las organizaciones peruanas puedan adaptarse a las transformaciones y preservar elevados estándares de administración y diafanidad.

### **2.2.4.3. Revisión y Mejora Continua**

La evaluación y optimización permanente constituyen elementos cardinales en la fiscalización administrativa, dado que garantizan que los esquemas y protocolos permanezcan pertinentes y efectivos ante las transformaciones internas y externas que inciden en una organización. Estos procedimientos posibilitan detectar deficiencias, modificar tácticas y asegurar que los dispositivos de fiscalización administrativa se ajusten a circunstancias emergentes.

#### **A. Procedimientos de Revisión**

La evaluación metódica de los dispositivos de fiscalización administrativa resulta cardinal para identificar debilidades y garantizar el acatamiento de las metas institucionales. De acuerdo con Guzmán (2018), los protocolos de evaluación deben comprender valoraciones periódicas y fiscalizaciones internas que posibiliten un examen riguroso de la eficacia de los controles. Guzmán (2018) señala que estos protocolos deben ser diseñados e implementados fundamentándose en criterios



precisos, tales como la periodicidad de los controles y el tipo de amenazas a las que está vulnerable la organización. La evaluación no únicamente se circunscribe a la valoración del funcionamiento de los controles, sino además a la revisión de su concordancia con las metas estratégicas y la regulación actual.

## **B. Estrategias de Mejora Continua**

La optimización permanente supone un procedimiento flexible en el cual se modifican y perfeccionan los dispositivos de fiscalización administrativa fundamentándose en los hallazgos de las evaluaciones. Según Rodríguez (2019), las tácticas de optimización permanente deben estar dirigidas hacia la detección de posibilidades de mejora y a la ejecución de modificaciones que consoliden la efectividad del control. Rodríguez (2019) resalta que estas tácticas comprenden la formación permanente del personal, la renovación de protocolos y el empleo de instrumentos de administración que posibiliten el seguimiento y la ejecución de modificaciones. Adicionalmente, la retroalimentación de los operadores y la integración de tecnologías emergentes desempeñan un rol cardinal en la optimización permanente del esquema de fiscalización administrativa.

La articulación de protocolos de evaluación rigurosos y tácticas de optimización permanente posibilita a las organizaciones preservar un esquema de fiscalización administrativa sólido y flexible, garantizando la capacidad de recuperación y la efectividad operacional en un contexto dinámico.

## **2.3. MARCO CONCEPTUAL**

### **2.3.1. Control Administrativo**

La fiscalización administrativa alude al conjunto de procedimientos, protocolos e instrumentos ejecutados por una organización para garantizar que sus actividades se desarrollen conforme a las metas y normativas establecidas. En el ámbito de un gobierno local, esto comprende la supervisión de operaciones, la administración de



recursos y la valoración del acatamiento de políticas públicas. La fiscalización administrativa contribuye a prevenir y detectar irregularidades y abusos (Guzmán, 2019).

### **2.3.2. Transparencia**

La diafanidad en la gestión pública supone la apertura y la claridad en la administración de recursos y adopción de decisiones. Esto comprende la difusión de información pertinente sobre el empleo de fondos y la ejecución de políticas. En el combate contra la corrupción, la diafanidad resulta cardinal para posibilitar que los ciudadanos y organismos de fiscalización supervisen las actividades municipales (Rodríguez, 2020).

### **2.3.3. Rendición de Cuentas**

La responsabilidad administrativa constituye el procedimiento mediante el cual los servidores públicos deben fundamentar sus acciones y determinaciones ante la ciudadanía y otros organismos de fiscalización. Este principio resulta fundamental para asegurar que los recursos públicos se empleen de forma apropiada y para detectar y sancionar posibles actos de corrupción (Martínez, 2021).

### **2.3.4. Auditoría Interna**

La fiscalización interna constituye una función independiente dentro de la organización que valora la eficacia de los dispositivos de control internos, el acatamiento de políticas y la administración de riesgos. En el gobierno local, las fiscalizaciones internas contribuyen a detectar deficiencias en los controles y a proponer optimizaciones para prevenir la corrupción (Álvarez, 2018).

### **2.3.5. Políticas Anticorrupción**

Las normativas anticorrupción constituyen directrices y tácticas configuradas para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción. Estas normativas



comprenden medidas tales como la aplicación de códigos de conducta, la formación de personal y la creación de dispositivos de denuncia (Paredes, 2019).

### **2.3.6. Sistema de Control Interno**

El esquema de fiscalización interna se conforma de protocolos y metodologías configuradas para asegurar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el acatamiento de leyes y regulaciones. Un esquema robusto de fiscalización interna resulta fundamental para prevenir y detectar actos de corrupción (Castro, 2020).

### **2.3.7. Denuncia y Protección de Informantes**

La denuncia y salvaguarda de informantes constituyen dispositivos que posibilitan a los empleados y ciudadanos reportar de forma confidencial y segura las irregularidades y actos de corrupción. La protección de estos informantes resulta cardinal para garantizar su seguridad y fomentar la denuncia de conductas corruptas (Gómez, 2022).

### **2.3.8. Capacitación y Concienciación**

La formación y sensibilización del personal sobre metodologías éticas y los riesgos de la corrupción resultan fundamentales para consolidar la cultura de integridad dentro del gobierno local. Programas de capacitación contribuyen a sensibilizar a los empleados sobre sus responsabilidades y los dispositivos de fiscalización (Zúñiga, 2021).

### **2.3.9. Evaluación de Riesgos**

La valoración de riesgos supone detectar y examinar los riesgos potenciales que pueden incidir en el logro de las metas organizacionales. En el ámbito de fiscalización administrativa, esto comprende la valoración de los riesgos de corrupción y la aplicación de controles específicos para mitigarlos (Benavides, 2020).



### **2.3.10. Implementación de Tecnología**

La aplicación de tecnologías tales como esquemas de administración e instrumentos de auditoría puede optimizar la eficacia de la fiscalización administrativa. Las tecnologías posibilitan una mejor supervisión, seguimiento y procesamiento de información, facilitando la detección de irregularidades y la administración de riesgos (Flores, 2022).



## CAPITULO III

### PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Enfoque de la investigación

El presente estudio implementará una aproximación metodológica mixta, articulando componentes cuantitativos y cualitativos. Esta determinación se fundamenta en la naturaleza compleja y multidimensional del fenómeno corruptivo, el cual demanda una aproximación que posibilite tanto cuantificar su incidencia como comprender sus causas y consecuencias de forma profunda. Mediante técnicas cuantitativas, tales como encuestas y procesamiento estadístico, se conseguirá una visión global del problema y se detectarán patrones y tendencias. De forma paralela, la perspectiva cualitativa, a través de entrevistas a profundidad y procesamiento de documentos, posibilitará explorar las percepciones, experiencias y motivaciones de los actores involucrados, así como detectar las dinámicas sociales y culturales que subyacen a la corrupción. De esta forma, la articulación de ambas aproximaciones posibilitará triangular la información y conseguir una comprensión más robusta y comprehensiva del fenómeno, superando las restricciones de cada aproximación de manera individual.

#### 3.2. Método(s) aplicados a la investigación

El presente estudio implementará el método hipotético-deductivo como estructura metodológica. Esta aproximación, extensamente empleada en las



disciplinas sociales, supone la construcción de hipótesis específicas y verificables fundamentadas en una teoría o estructura conceptual sobre la fiscalización administrativa y la corrupción. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), mediante la deducción lógica, se obtendrán consecuencias observables de estas hipótesis, las cuales serán evaluadas empíricamente a través de la recopilación y procesamiento de información cuantitativa y cualitativa. Este procedimiento iterativo posibilitará confirmar o rechazar las hipótesis iniciales, aportando de esta manera a generar conocimiento científico sobre la problemática de estudio. Tal como lo indican estos autores, el método hipotético-deductivo suministra una estructura rigurosa para la investigación, facilitando la detección de variables cardinales, la elaboración de instrumentos de medición y la interpretación de los hallazgos.

### **3.3. Tipo de investigación**

El presente estudio se configura bajo una aproximación básica, cuya finalidad cardinal consiste en producir conocimiento novedoso sobre la fiscalización administrativa y la corrupción en el ámbito municipal. Siguiendo a Hernández, Fernández y Baptista (2014), la investigación fundamental procura expandir los límites del conocimiento teórico, sin una aplicación pragmática inmediata. En este sentido, el trabajo propuesto aportará a entender de forma más rigurosa los elementos que inciden en la corrupción en los gobiernos locales, las asociaciones entre las variables implicadas y los dispositivos que posibilitan o obstaculizan su fiscalización. Los hallazgos de este estudio podrán constituirse como fundamento para futuros trabajos aplicados y para la elaboración de teorías más robustas sobre el fenómeno corruptivo.

### **3.4. Nivel de investigación**

El presente estudio implementará una aproximación mixta que articula componentes descriptivos cuantitativos y fenomenológicos cualitativos. Desde una



perspectiva cuantitativa, se empleará una configuración descriptiva para caracterizar y medir la prevalencia de conductas corruptas en el ámbito municipal. Esta aproximación posibilitará conseguir una visión global del problema y establecer la periodicidad y dispersión de las distintas expresiones de la corrupción. Por otra parte, desde una perspectiva cualitativa, se empleará una aproximación fenomenológica para comprender la vivencia de los actores implicados en la corrupción, tanto servidores públicos como ciudadanos. Tal como lo señalan Hernández, Fernández y Baptista (2014), la aproximación fenomenológica procura aprehender la esencia de los fenómenos según son experimentados por los sujetos, posibilitando así profundizar en las motivaciones, percepciones y sentidos que subyacen a las conductas corruptas. La articulación de estas dos aproximaciones posibilitará conseguir una comprensión más integral y robusta del fenómeno, al tiempo que se potencian sus fortalezas y se aminoran sus restricciones.

### **3.5. Diseño de investigación**

El presente estudio empleará una configuración no experimental de carácter transversal para examinar el fenómeno corruptivo en el ámbito municipal. Esta configuración, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), resulta pertinente cuando se procura caracterizar variables y examinar su prevalencia e interrelación en un periodo específico. En este caso, se acopiarán datos en un momento singular, posibilitando conseguir un registro puntual de la situación de la corrupción en las municipalidades escogidas. La selección de esta configuración se fundamenta en el requerimiento de conseguir una perspectiva global y contemporánea del problema, así como en las restricciones de tiempo y recursos. Al constituirse en una configuración no experimental, no se alterarán las variables, sino que se examinarán según se manifiestan en la realidad. La articulación de esta configuración con la



aproximación mixta, que comprende tanto dimensiones cuantitativas como cualitativas, posibilitará conseguir una aprehensión más integral y pormenorizada del fenómeno corruptivo.

### **3.6. Población y muestra**

#### **3.6.1. Población**

La población del estudio comprendió tanto a los servidores de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca como a los ciudadanos de la ciudad de Juliaca para suministrar una perspectiva integral sobre el impacto de la fiscalización administrativa en el combate contra la corrupción. Al incorporar a los empleados municipales, se consiguió una visión directa de las metodologías internas, protocolos y retos en el ámbito de la fiscalización administrativa. Por otra parte, la incorporación de los ciudadanos posibilitó valorar la percepción pública sobre la eficacia de las normativas anticorrupción y el impacto efectivo de las medidas ejecutadas. Esta articulación de perspectivas internas y externas enriqueció el estudio, facilitando un examen más comprehensivo y representativo de la situación actual y las áreas de optimización necesarias.

#### **3.6.2. Muestra**

En este estudio, se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia, circunstancia que supuso seleccionar a los participantes fundamentándose en su accesibilidad y disponibilidad en lugar de un procedimiento aleatorio. Para la muestra, se escogieron 15 servidores de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca y 10 ciudadanos de la ciudad de Juliaca. Esta aproximación posibilitó conseguir información pertinente y pragmática de un grupo manejable de participantes, optimizando los recursos y tiempo disponibles. Aunque no suministró la representación estadística integral de la población, el muestreo por conveniencia



resultó apropiado en este contexto para explorar y comprender las percepciones y vivencias de los grupos seleccionados, facilitando una valoración preliminar de las metodologías de fiscalización administrativa y sus efectos en el combate contra la corrupción.

### **3.7. Técnicas e instrumentos**

#### **3.7.1. Técnica**

Para valorar la efectividad de los dispositivos de fiscalización administrativa en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, se emplearon entrevistas y encuestas.

Las entrevistas posibilitaron conseguir información pormenorizada de funcionarios y expertos sobre la ejecución y los retos de los dispositivos de fiscalización. Las encuestas suministraron información cuantitativa sobre la percepción de estos dispositivos por parte de una muestra amplia de funcionarios y ciudadanos, facilitando la detección de patrones y tendencias. El procesamiento documental examinó informes y normativas existentes, suministrando un contexto adicional y validando la información obtenida de entrevistas y encuestas. Esta aproximación metodológica integrada aseguró una valoración rigurosa y fundamentada de la efectividad de las medidas anticorrupción.

#### **3.7.2. Instrumento**

Para la investigación se emplearon tres instrumentos cardinales: la guía de entrevista para conseguir información pormenorizada de funcionarios y expertos sobre la ejecución de dispositivos de fiscalización y medidas anticorrupción; el cuestionario para recolectar información cuantitativa sobre la percepción y efectividad de estos dispositivos entre funcionarios y ciudadanos. Estos instrumentos aseguraron una valoración exhaustiva y fundamentada de la efectividad de las medidas anticorrupción.



## **3.8. Confiabilidad y validez del instrumento**

### **3.8.1. Confiabilidad**

La confiabilidad del estudio se garantizó mediante el empleo del coeficiente Alfa de Cronbach, que valoró la coherencia interna de los cuestionarios empleados. Este método permitió medir la fiabilidad de las escalas de respuestas en los cuestionarios, asegurando que los ítems vinculados con la percepción y efectividad de los dispositivos de fiscalización administrativa fueran consistentes y coherentes. La implementación del Alfa de Cronbach suministró una medida estadística sólida de la confiabilidad de la información recopilada.

### **3.8.2. Validez**

La validez del instrumento se aseguró mediante el criterio de expertos, quienes valoraron y validaron la pertinencia y exactitud de la guía de entrevista, el cuestionario y la ficha de recopilación de información. Este procedimiento permitió confirmar que los instrumentos efectivamente midieron las dimensiones cardinales de los dispositivos de fiscalización administrativa y las medidas anticorrupción, garantizando así que la información conseguida fuera pertinente y apropiada para las metas del estudio.

## **3.9. Procedimiento de tratamiento de datos**

El procedimiento de procesamiento de información se ejecutó de la siguiente forma: para la aproximación cualitativa, se realizó un examen de contenido que permitió interpretar y codificar la información conseguida mediante entrevistas, detectando patrones y temas cardinales vinculados con los dispositivos de fiscalización administrativa y las medidas anticorrupción. Para la aproximación cuantitativa, se implementaron técnicas de estadística inferencial para procesar la información recopilada mediante cuestionarios, posibilitando la detección de



tendencias, correlaciones y la generalización de los hallazgos a una población más amplia. Esta aproximación integrada garantizó una comprensión comprehensiva y rigurosa de la efectividad de los dispositivos de fiscalización.

### **3.10. Contratación de hipótesis**

La contratación de hipótesis se ejecutó mediante la triangulación de información, circunstancia que posibilitó articular y cotejar la información conseguida mediante distintas fuentes y metodologías: entrevistas, encuestas y procesamiento documental. Esta técnica aseguró que los hallazgos se verificaran desde diversas perspectivas, incrementando la validez de las conclusiones al contrastar la coherencia entre la información cualitativa y cuantitativa. De esta forma, se consiguió una comprensión más integral y exacta de la efectividad de los dispositivos de fiscalización administrativa en el combate contra la corrupción.



## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Presentación de resultados

El apartado que sigue expone los hallazgos derivados del trabajo investigativo, cuya arquitectura responde a las interrogantes y finalidades formuladas inicialmente. La exposición priorizará la significancia real de la información para el estudio, incorporando visualizaciones numeradas y rotuladas apropiadamente. Junto a cada representación gráfica o tabular se desarrollarán valoraciones pormenorizadas que examinen sus implicaciones tanto teóricas como metodológicas. Los descubrimientos inesperados recibirán igual atención que aquellos anticipados. La verificación de las proposiciones iniciales y el grado de consecución de las metas investigativas serán examinados críticamente, enfatizando su contribución al acervo cognitivo sobre fiscalización administrativa y combate anticorrupción. Esta configuración posibilitará aprehender exhaustivamente cómo inciden los dispositivos de fiscalización administrativa y las tácticas anticorrupción en el contexto estudiado.

#### 4.2. Para el primer objetivo específico

Cinco servidores de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca suministraron información cardinal mediante conversaciones estructuradas, técnica seleccionada para abordar el propósito de "Identificar y analizar los principales mecanismos de control administrativo existentes en prevención y combate contra la



corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, 2024". La pertinencia de este instrumento radica en su capacidad para acopiar información contextualizada y pormenorizada desde quienes ejecutan y supervisan directamente tales dispositivos de fiscalización. El instrumento orientador de estas conversaciones fue configurado para garantizar la cobertura integral de las dimensiones pertinentes al propósito investigativo. La elección metodológica se justificó por su potencial para examinar exhaustivamente las metodologías y obstáculos particulares vinculados con los dispositivos de fiscalización administrativa municipales. Las conversaciones posibilitaron conseguir perspectivas cualitativas respecto a la implementación efectiva de estos dispositivos, su capacidad preventiva y combativa frente a la corrupción, y las dimensiones susceptibles de optimización. La información así recopilada constituirá el fundamento para detectar y examinar los dispositivos vigentes y sus repercusiones en el combate anticorrupción.

#### **4.2.1. Resultados**



Tabla 2

Matriz de análisis de contenido para los resultados del primer objetivo específico

<b>MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO PARA LOS RESULTADOS DEL PRIMER OBJETIVO ESPECIFICO</b>	
Entrevistado	Pregunta: ¿Cuáles son los principales mecanismos de control administrativo implementados en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca para prevenir y combatir la corrupción? ¿Cómo se lleva a cabo la implementación de estos mecanismos? ¿Podría describir los procedimientos y su alcance?
Trabajador 1	Los mecanismos principales incluyen auditorías internas, un sistema de denuncias anónimas y comités de ética. Las auditorías internas se realizan trimestralmente y cubren todas las áreas operativas. El sistema de denuncias permite reportar casos de corrupción de manera confidencial, mientras que los comités de ética revisan y actúan sobre las denuncias. La implementación se realiza mediante la formación continua del personal y la difusión de protocolos de acción.
Trabajador 2	Los mecanismos incluyen auditorías internas, un sistema de gestión de riesgos y comités de ética. Las auditorías se realizan trimestralmente y revisan procesos administrativos. El sistema de gestión de riesgos identifica áreas vulnerables, y los comités de ética manejan denuncias y promueven la integridad. La implementación se efectúa mediante la capacitación del personal y la difusión de los procedimientos.
Trabajador 3	Los mecanismos principales son auditorías internas, un sistema de gestión de quejas y comités de ética. Las auditorías internas revisan todos los aspectos administrativos trimestralmente. El sistema de gestión de quejas permite la presentación de denuncias anónimas y los comités de ética abordan estas denuncias y promueven prácticas éticas. La implementación incluye la capacitación continua del personal y la difusión de protocolos.
Trabajador 4	Los mecanismos principales son auditorías internas, un sistema de informes de irregularidades y comités de ética. Las auditorías internas se realizan trimestralmente y abarcan todos los procesos administrativos. El sistema de informes permite la denuncia de irregularidades de manera anónima, y los comités de ética revisan y actúan sobre estas denuncias. La implementación se lleva a cabo mediante la capacitación y la comunicación constante de los procedimientos.
Trabajador 5	Los mecanismos principales incluyen auditorías internas, un sistema de gestión de quejas y comités de ética. Las auditorías internas se realizan trimestralmente para evaluar todos los procesos administrativos. El sistema de gestión de quejas permite reportar irregularidades de manera anónima, y los comités de ética gestionan estas denuncias y promueven un comportamiento ético. La implementación incluye formación continua y difusión de los procedimientos.
Fuente: elaboración propia.	



## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El procesamiento de la información acopiada respecto a los dispositivos de fiscalización administrativa operantes en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca evidencia un conjunto de tácticas orientadas al combate y prevención de conductas corruptas. La concordancia entre los participantes consultados señala tres dispositivos cardinales: fiscalizaciones internas, esquemas de reportes confidenciales y organismos éticos. La periodicidad trimestral caracteriza las fiscalizaciones internas, abarcando la integralidad de procedimientos administrativos, circunstancia que asegura supervisión permanente de las operaciones municipales. El esquema de reportes confidenciales, igualmente conceptualizado como administración de quejas o comunicación de anomalías, posibilita que los servidores comuniquen situaciones corruptas o comportamientos inadecuados preservando su anonimato. Los organismos éticos asumen la responsabilidad de examinar tales comunicaciones y fomentar el acatamiento normativo ético institucional. Ciertos participantes aludieron además a la operatividad de un esquema de administración de amenazas, focalizado en detectar zonas susceptibles para evitar eventuales actos corruptos.

Respecto a la operatividad de tales dispositivos, la totalidad de participantes enfatizaron la trascendencia de la formación permanente del personal conjuntamente con la difusión procedimental. Tales iniciativas procuran garantizar que los servidores dominen los dispositivos disponibles y comprendan su empleo apropiado. La formación abarca instrucción en temáticas éticas y propagación de protocolos operativos, circunstancia que consolida la diaphanidad y el acatamiento normativo. Sin embargo, pese a existir consenso respecto a los dispositivos implementados, no se aludieron valoraciones regulares sobre la eficacia sistémica, aspecto que podría constituir un área susceptible de optimización prospectiva.



El procesamiento sugiere que, aunque los dispositivos de fiscalización presentan estructuración apropiada, su efectividad depende sustancialmente de la instrucción permanente y de la credibilidad que los servidores depositen en tales esquemas. La ausencia de referencias a valoraciones metódicas de efectividad podría señalar que no se han instaurado procedimientos de seguimiento o evaluación exhaustiva. Adicionalmente, resulta cardinal que la propagación procedimental alcance la totalidad de estratos institucionales para que el esquema opere eficientemente. La presencia del esquema de administración de amenazas en ciertos testimonios igualmente sugiere una orientación preventiva, aunque tal dispositivo no parece estar universalmente implementado o reconocido por la totalidad de participantes.

Como corolario, los dispositivos de fiscalización administrativa en la Municipalidad de San Román - Juliaca comprenden fiscalizaciones internas, esquemas de reportes confidenciales y organismos éticos, con orientación hacia la instrucción y propagación protocolaria. No obstante, la credibilidad en tales dispositivos y su capacidad preventiva anticorrupción dependen de la implementación permanente y del fortalecimiento de la diaphanidad interna. Para consolidar tales dispositivos, resultaría recomendable incorporar valoraciones periódicas sobre su funcionamiento y asegurar que los procedimientos sean conocidos y empleados por la totalidad del personal. Adicionalmente, resultaría conveniente expandir el esquema de administración de amenazas para garantizar mayor cobertura preventiva en las operaciones municipales.

#### **4.2.2. Contrastación de hipótesis**

Hipótesis: H1: Se han establecido principales mecanismos de control administrativo existentes en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, 2024.



Objetivo: Identificar y analizar los principales mecanismos de control administrativo existentes en la prevención y combate contra la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, 2024.

## Paso 1: Análisis de Resultados

La información recopilada permite detectar los dispositivos de fiscalización administrativa operantes. Las fiscalizaciones internas, ejecutadas trimestralmente, abarcan la integralidad de procedimientos administrativos. Los esquemas de reportes confidenciales, igualmente denominados administración de quejas o comunicación de anomalías, posibilitan la denuncia reservada de situaciones corruptas. Los organismos éticos examinan las comunicaciones y promueven el acatamiento normativo ético. El esquema de administración de amenazas detecta zonas susceptibles para prevenir la corrupción, aunque su implementación no resulta uniforme según los testimonios recabados.

Respecto a la implementación y efectividad, las fiscalizaciones internas ejecutan supervisión permanente de la totalidad de áreas operativas, evidenciando estructuración apropiada. Los esquemas de reportes confidenciales posibilitan la denuncia reservada, salvaguardando la identidad de los comunicantes. Los organismos éticos asumen la revisión y actuación sobre las comunicaciones, con orientación hacia la promoción de metodologías éticas. El esquema de administración de amenazas presenta implementación variable y no es universalmente reconocido por la totalidad de servidores.

La instrucción permanente constituye un aspecto resaltado por la totalidad de participantes, quienes enfatizan la trascendencia de la formación continua del personal y la propagación procedimental para garantizar que los servidores conozcan y empleen los dispositivos de fiscalización. La propagación protocolaria abarca



instrucción en ética y difusión de protocolos operativos, contribuyendo a la diafanidad y el acatamiento normativo.

Las áreas susceptibles de optimización comprenden las valoraciones periódicas, dado que no se menciona en los testimonios una evaluación metódica de la efectividad de tales dispositivos. La cobertura del esquema de administración de amenazas resulta variable, pues aunque ciertos testimonios aluden a este sistema, no parece estar implementado uniformemente.

## Paso 2: Contrastación de la Hipótesis

Los hallazgos de la investigación confirman que se han instaurado dispositivos cardinales de fiscalización administrativa en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca. Los dispositivos detectados comprenden fiscalizaciones internas, esquemas de reportes confidenciales y organismos éticos, con orientación hacia la instrucción y propagación protocolaria. La verificación evidencia que las fiscalizaciones internas están confirmadas y resultan efectivas en términos de alcance y periodicidad. Los esquemas de reportes confidenciales están establecidos, aunque la credibilidad en su efectividad varía. Los organismos éticos se hallan presentes y activos en la revisión de comunicaciones. El esquema de administración de amenazas es reconocido por algunos participantes, pero no está universalmente implementado.

Las recomendaciones derivadas sugieren implementar valoraciones periódicas para introducir evaluaciones regulares que cuantifiquen y optimicen la efectividad de los dispositivos de fiscalización. Expandir el esquema de administración de amenazas para asegurar su implementación uniforme en la totalidad de la organización. Consolidar la comunicación y formación para incrementar la difusión sobre los dispositivos de fiscalización y fortalecer la instrucción garantizando que la totalidad de servidores conozcan y empleen los dispositivos disponibles.



## Conclusión

La investigación confirma que la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca ha instaurado dispositivos cardinales de fiscalización administrativa, comprendiendo fiscalizaciones internas, esquemas de reportes confidenciales y organismos éticos. Tales dispositivos están respaldados por instrucción permanente y propagación protocolaria. Sin embargo, la efectividad de tales dispositivos puede optimizarse mediante la implementación de valoraciones periódicas y la expansión uniforme de ciertos sistemas, tales como el de administración de amenazas. La hipótesis es confirmada respecto a la existencia de dispositivos, aunque existen áreas detectadas para su consolidación y optimización.

### 4.3. Para el segundo objetivo específico

Quince servidores de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca suministraron respuestas cardinales mediante un instrumento estructurado de preguntas cerradas, información que posibilitó detectar dimensiones robustas y vulnerables de los dispositivos vigentes. La selección de esta aproximación se fundamentó en su capacidad para acopiar información cuantitativa eficientemente, circunstancia que posibilita cuantificar la perspectiva de los servidores respecto a la capacidad de los dispositivos de fiscalización administrativa. El propósito de "Determinar cuál es la efectividad de estos mecanismos en la prevención y combate de la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, 2024" demandó esta estrategia metodológica particular.

La configuración del instrumento interrogativo se orientó específicamente hacia la valoración de múltiples dimensiones vinculadas con la capacidad de los dispositivos de fiscalización en el combate y prevención corruptiva. La información conseguida mediante tales instrumentos interrogativos suministró fundamento robusto para



ejecutar procesamientos estadísticos que posibilitaron valorar objetivamente la capacidad de los dispositivos de fiscalización administrativa, aportando así a la verificación del logro de esta finalidad investigativa. Esta metodología posibilitó conseguir una perspectiva global respecto a cómo los servidores aprehenden el desempeño de las tácticas anticorrupción en la praxis, ofreciendo información representativa y comparable.

### 4.3.1. Resultados

**Tabla 3**

*Primera pregunta sobre la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción.*

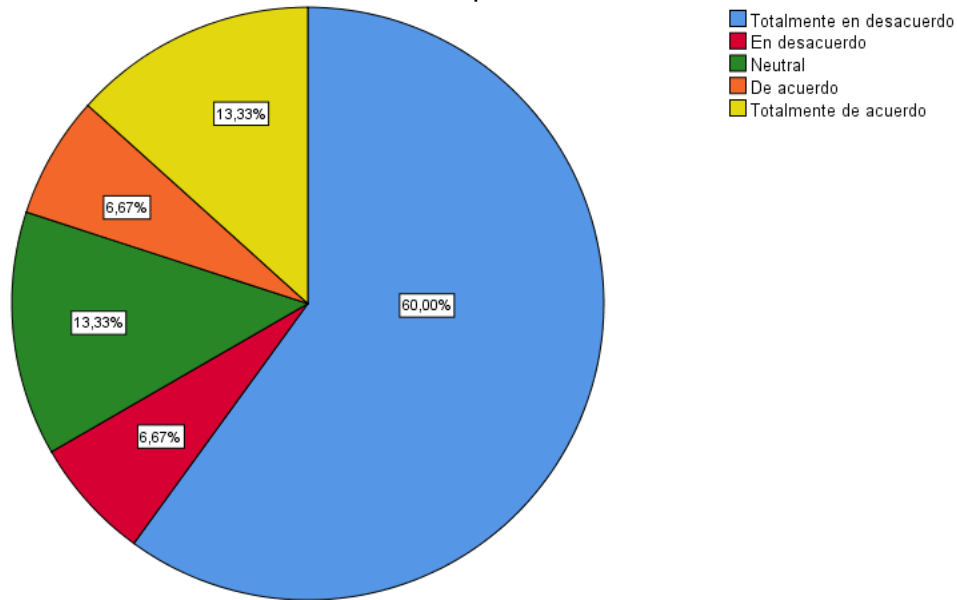
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	9	60,0	60,0	60,0
En desacuerdo	1	6,7	6,7	66,7
Válido Neutral	2	13,3	13,3	80,0
De acuerdo	1	6,7	6,7	86,7
Totalmente de acuerdo	2	13,3	13,3	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

### Figura 1

*Primera pregunta sobre la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción.*

**Las auditorías internas en la Municipalidad son efectivas para detectar y corregir irregularidades relacionadas con la corrupción.**



Fuente: elaboración propia.

**Tabla 4**

*Segunda pregunta sobre la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción.*

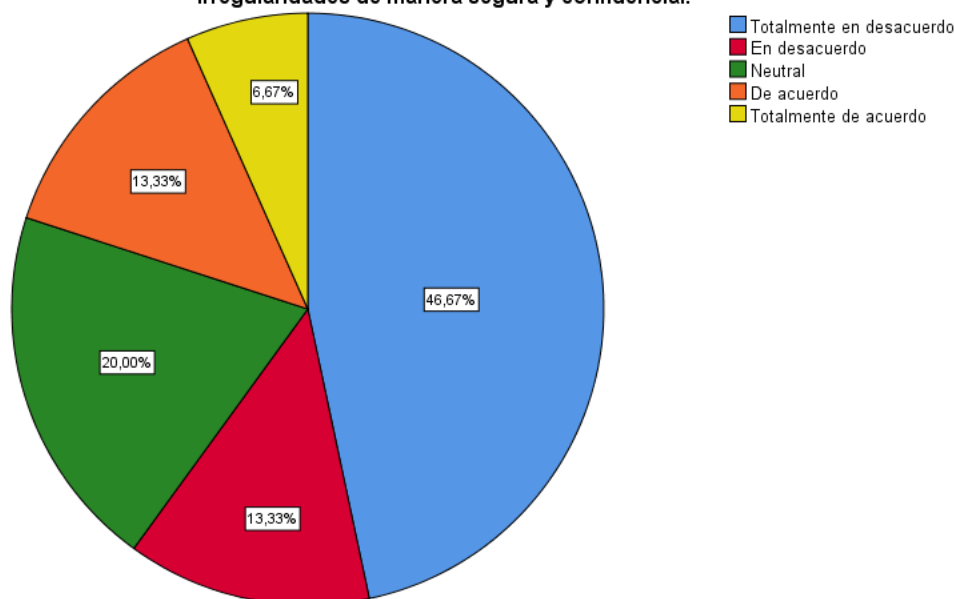
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	7	46,7	46,7	46,7
En desacuerdo	2	13,3	13,3	60,0
Válido Neutral	3	20,0	20,0	80,0
De acuerdo	2	13,3	13,3	93,3
Totalmente de acuerdo	1	6,7	6,7	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

**Figura 2**

*Segunda pregunta sobre la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción.*

Los mecanismos de denuncia de corrupción están bien establecidos y permiten a los empleados reportar irregularidades de manera segura y confidencial.



Fuente: elaboración propia.

**Tabla 5**

*Tercera pregunta sobre la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción.*

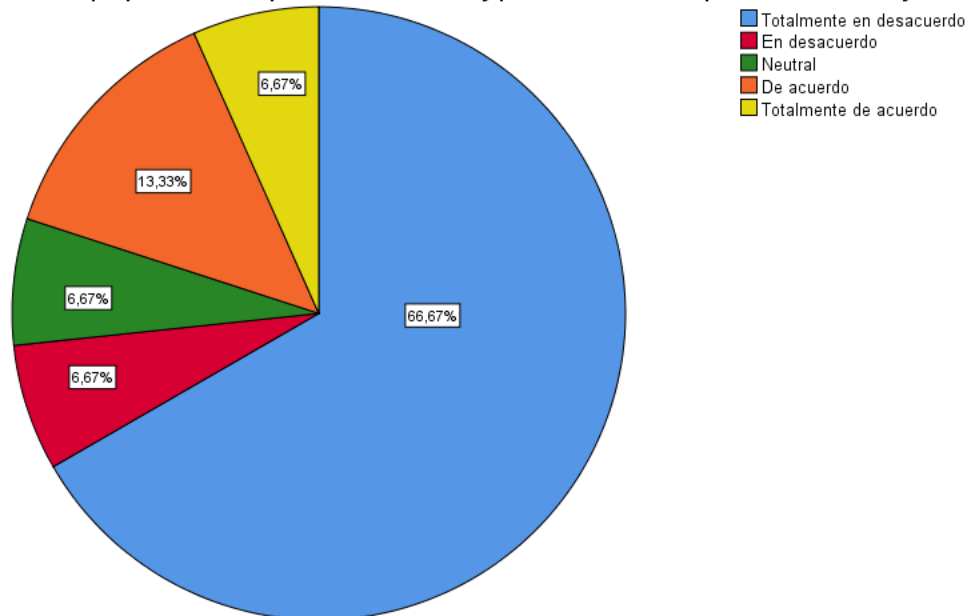
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	10	66,7	66,7	66,7
En desacuerdo	1	6,7	6,7	73,3
Válido Neutral	1	6,7	6,7	80,0
De acuerdo	2	13,3	13,3	93,3
Totalmente de acuerdo	1	6,7	6,7	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

**Figura 3**

*Tercera pregunta sobre la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción.*

La capacitación proporcionada al personal sobre ética y prevención de corrupción es adecuada y eficaz.



Fuente: elaboración propia.

**Tabla 6**

*Cuarta pregunta sobre la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción.*

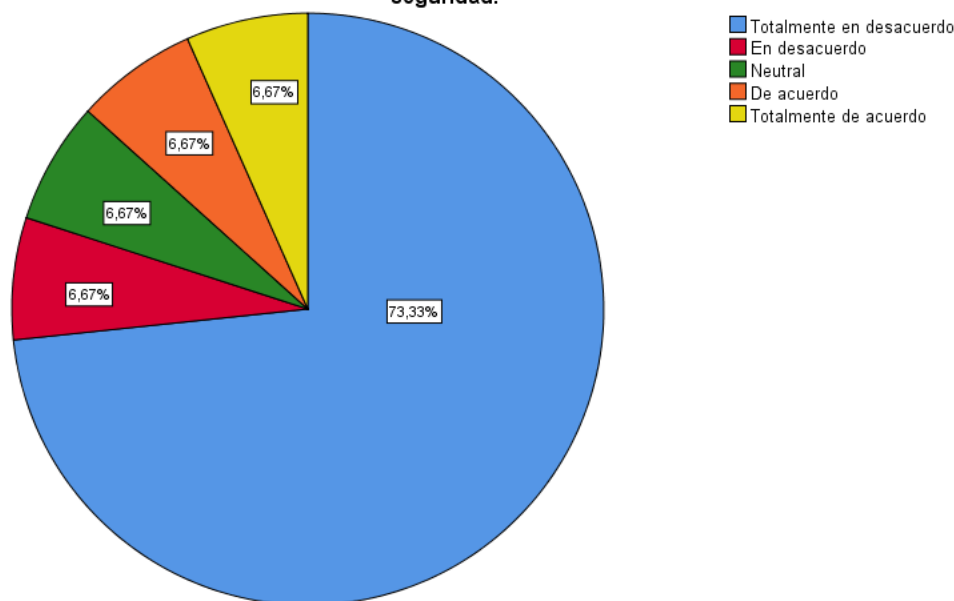
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	11	73,3	73,3	73,3
En desacuerdo	1	6,7	6,7	80,0
Válido Neutral	1	6,7	6,7	86,7
De acuerdo	1	6,7	6,7	93,3
Totalmente de acuerdo	1	6,7	6,7	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

**Figura 4**

*Cuarta pregunta sobre la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción.*

Existen mecanismos adecuados para proteger a los denunciantes de actos de corrupción y garantizar su seguridad.



Fuente: elaboración propia.

Tabla 7

Quinta pregunta sobre la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción.

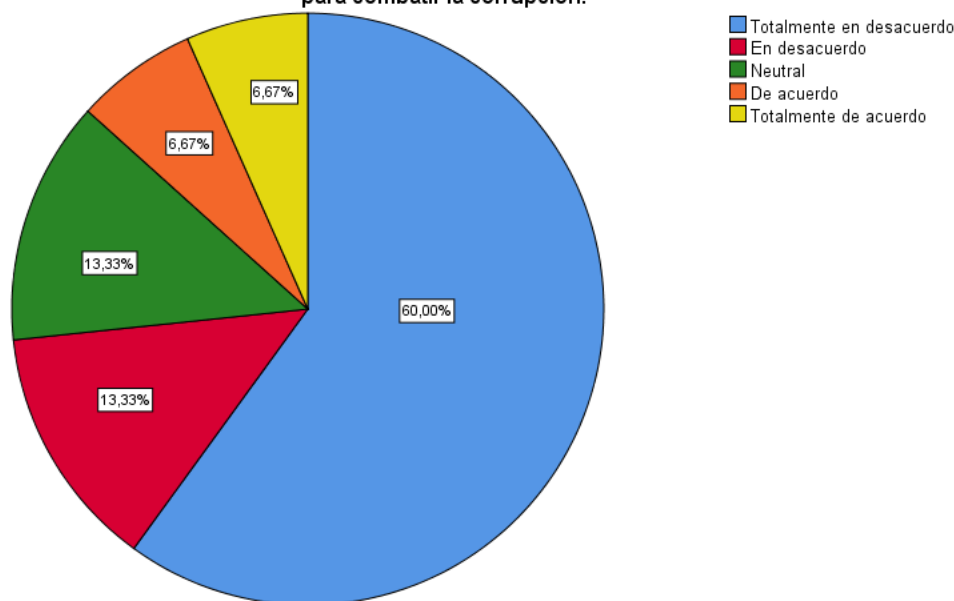
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	9	60,0	60,0	60,0
En desacuerdo	2	13,3	13,3	73,3
Válido Neutral	2	13,3	13,3	86,7
De acuerdo	1	6,7	6,7	93,3
Totalmente de acuerdo	1	6,7	6,7	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Figura 5

Quinta pregunta sobre la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción.

La Municipalidad realiza evaluaciones periódicas que permiten ajustar y mejorar los mecanismos de control para combatir la corrupción.



Fuente: elaboración propia.



## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La valoración de las perspectivas de los servidores de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca respecto a la capacidad de los dispositivos anticorrupción evidencia apreciaciones predominantemente adversas en múltiples dimensiones examinadas. El procesamiento cuantitativo de la información recopilada mediante los instrumentos aplicados revela patrones consistentes de desconfianza institucional y percepción de ineficacia operativa.

Las fiscalizaciones internas constituyen un primer ámbito problemático. La información tabulada demuestra que seis de cada diez participantes rechazan categóricamente la proposición de que tales fiscalizaciones detectan y subsanan anomalías vinculadas con conductas corruptas. Adicionalmente, el 6.7% manifiesta desacuerdo, en tanto que únicamente dos de cada diez encuestados reconocen efectividad en tales procedimientos (13.3% totalmente conforme, 6.7% conforme). Esta configuración porcentual sugiere que los procedimientos de supervisión y revisión administrativa podrían no estar cumpliendo su finalidad cardinal, señalando una dimensión susceptible de optimización sustancial.

Respecto a los canales de comunicación de irregularidades, la distribución porcentual evidencia desconfianza significativa. Prácticamente la mitad de los consultados (46.7%) rechaza categóricamente que tales dispositivos estén apropiadamente instaurados y posibiliten reportes seguros y confidenciales. El 13.3% adicional expresa desacuerdo, mientras el 20% adopta postura neutral. Únicamente el 20% reconoce adecuación en tales esquemas (13.3% conforme, 6.7% totalmente conforme). Tales proporciones reflejan potenciales deficiencias en la operatividad o difusión de tales sistemas, circunstancia que socava la credibilidad institucional.



La instrucción ética constituye otra dimensión crítica. Dos tercios de los participantes (66.7%) rechazan categóricamente la suficiencia y eficacia de la formación suministrada al personal sobre ética y prevención corruptiva. Porcentajes menores expresan desacuerdo (6.7%) o neutralidad (6.7%), en tanto que únicamente el 20% reconoce adecuación formativa (13.3% conforme, 6.7% totalmente conforme). La percepción generalizada de insuficiencia formativa podría comprometer la capacidad de los servidores para detectar y administrar apropiadamente situaciones corruptas.

La salvaguarda de comunicantes representa la dimensión más problemática detectada. Tres cuartos de los encuestados (73.3%) rechazan categóricamente la existencia de dispositivos apropiados para proteger a quienes denuncian actos corruptos y garantizar su seguridad. Porcentajes minoritarios expresan desacuerdo (6.7%) o neutralidad (6.7%), mientras únicamente el 13.3% reconoce tales dispositivos (6.7% conforme, 6.7% totalmente conforme). Esta aprehensión respecto a la inexistencia de protección efectiva podría disuadir a los servidores de comunicar irregularidades, limitando consecuentemente la efectividad global de los dispositivos de fiscalización.

Las valoraciones periódicas de los dispositivos de fiscalización constituyen el quinto ámbito examinado. Seis de cada diez participantes (60%) rechazan categóricamente que la municipalidad ejecute valoraciones periódicas que posibiliten ajustar y optimizar los dispositivos de fiscalización. El 13.3% expresa desacuerdo, mientras otro 13.3% adopta postura neutral. Únicamente el 13.4% reconoce la ejecución de valoraciones periódicas efectivas (6.7% conforme, 6.7% totalmente conforme). La percepción de ausencia de valoraciones sistemáticas podría obstaculizar la adaptación y optimización permanente de los esquemas preventivos y combativos anticorrupción.



## Conclusión

Los servidores de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca manifiestan apreciaciones adversas respecto a la capacidad de diversos dispositivos de fiscalización implementados para combatir la corrupción, según evidencia el procesamiento de los hallazgos cuantitativos. Las fiscalizaciones internas, los canales de comunicación de irregularidades, la instrucción ética y la salvaguarda de comunicantes constituyen dimensiones donde se aprehenden deficiencias sustanciales. La desconfianza en la efectividad de tales dispositivos y en la ejecución de valoraciones periódicas sugiere el requerimiento de revisar y optimizar los esquemas actuales para consolidar la prevención y combate corruptivo. Resulta cardinal que se adopten tácticas para optimizar la aprehensión y la capacidad de tales dispositivos mediante una revisión exhaustiva y ajustes fundamentados en los requerimientos y aprehensiones de los servidores.

### 4.3.2. Contrastación de hipótesis

Hipótesis: H2: La efectividad de los mecanismos de prevención y combate contra la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, 2024, es deficiente.

Objetivo: Determinar la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, 2024.

#### Paso 1: Análisis de Resultados

La información procesada respecto a las fiscalizaciones internas revela que seis de cada diez participantes rechazan categóricamente su capacidad para detectar y subsanar anomalías vinculadas con conductas corruptas, mientras únicamente el 20% reconoce su efectividad. La aprehensión adversa predominante señala que tales procedimientos de supervisión no están logrando su finalidad cardinal, circunstancia que consolida la proposición de que la capacidad de los dispositivos preventivos y combativos resulta deficiente.



Los canales de comunicación de irregularidades evidencian que el 46.7% rechaza categóricamente su apropiada instauración y capacidad para posibilitar reportes seguros y confidenciales, en tanto que únicamente el 20% los considera apropiadamente establecidos. La desconfianza en tales dispositivos consolida la proposición, señalando que no están operando apropiadamente para asegurar la reserva y seguridad de las comunicaciones.

La instrucción ética presenta que el 66.7% rechaza categóricamente su suficiencia y eficacia, mientras únicamente el 20% la considera apropiada. La aprehensión generalizada de insuficiencia formativa respalda la proposición, evidenciando que la instrucción actual no está consiguiendo los resultados esperados respecto a la preparación del personal para prevenir y combatir la corrupción.

La salvaguarda de comunicantes muestra que el 73.3% de los consultados rechaza categóricamente la existencia de dispositivos apropiados para protegerlos, en tanto que únicamente el 13.3% reconoce tal protección como apropiada. La elevada proporción de rechazo sobre la salvaguarda de comunicantes apoya la proposición, señalando que la ausencia de tácticas apropiadas para proteger a quienes denuncian corrupción restringe la capacidad global de los dispositivos de fiscalización.

Las valoraciones periódicas de los dispositivos de fiscalización revelan que el 60% rechaza categóricamente su ejecución para ajustar y optimizar tales dispositivos, mientras únicamente el 13.4% considera que se ejecutan valoraciones efectivas. La aprehensión adversa sobre la ausencia de valoraciones periódicas apoya la proposición, sugiriendo que la carencia de revisiones y ajustes regulares impide la optimización permanente de los dispositivos de fiscalización.



## Paso 2: Contrastación de la Hipótesis

La mayoría de las respuestas señalan deficiencias en la capacidad de los dispositivos de fiscalización, confirmando la proposición. Las aprehensiones adversas en dimensiones cardinales tales como fiscalizaciones internas, canales de comunicación de irregularidades, instrucción ética, salvaguarda de comunicantes y valoraciones periódicas consolidan la proposición de que la capacidad de los dispositivos preventivos y combativos anticorrupción resulta deficiente.

Las recomendaciones derivadas sugieren optimizar las fiscalizaciones internas mediante la revaloración del procedimiento y el alcance para asegurar que cumplan su finalidad efectivamente. Consolidar los canales de comunicación de irregularidades requiere revisar y optimizar los esquemas para garantizar su efectividad respecto a reserva y seguridad. Fortalecer la instrucción ética demanda incrementar la calidad y pertinencia de la formación en ética y prevención corruptiva para que resulte más apropiada y eficaz. Asegurar la salvaguarda de comunicantes exige implementar tácticas apropiadas para protegerlos y estimular a los servidores a reportar irregularidades sin temor a represalias. Ejecutar valoraciones periódicas requiere establecer un esquema formal para ajustar y optimizar permanentemente los dispositivos de fiscalización.

## Conclusión

La confirmación de que la capacidad de los dispositivos preventivos y combativos anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca resulta deficiente emerge del procesamiento de los hallazgos cuantitativos. Las deficiencias señaladas en fiscalizaciones internas, canales de comunicación de irregularidades, instrucción, salvaguarda de comunicantes y valoraciones periódicas señalan que se requieren optimizaciones sustanciales para consolidar la prevención y combate corruptivo en la organización.



#### 4.4. Para el tercer objetivo específico

Veinte participantes en total suministraron información cardinal: quince ciudadanos y cinco servidores de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca respondieron a un instrumento interrogativo estructurado, metodología seleccionada para abordar el propósito de "Investigar la percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, 2024". La configuración del instrumento permitió aprehender opiniones y apreciaciones metódicamente, facilitando una valoración pormenorizada de las vivencias y convicciones de los consultados.

La fundamentación de esta selección metodológica radica en el requerimiento de acopiar información representativa y comparable respecto a cómo ambos colectivos aprehenden la capacidad de las tácticas anticorrupción implementadas. La aproximación adoptada suministra una comprensión comprehensiva de la capacidad aprehendida de las tácticas anticorrupción desde dos perspectivas cardinales: la de los servidores municipales, quienes participan directamente en la ejecución de tales tácticas, y la de la ciudadanía, quienes constituyen los beneficiarios primarios y observadores de su impacto.

La información conseguida mediante tales instrumentos interrogativos posibilita ejecutar un procesamiento comparativo y valorar objetivamente la capacidad de las tácticas anticorrupción, logrando así la finalidad investigativa planteada. La posibilidad de cotejar y contrastar las aprehensiones de ambos colectivos sobre las tácticas anticorrupción constituye una fortaleza cardinal de esta aproximación metodológica.

**4.4.1. Resultados**

**Tabla 8**

*Primera pregunta sobre la percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas anticorrupción.*

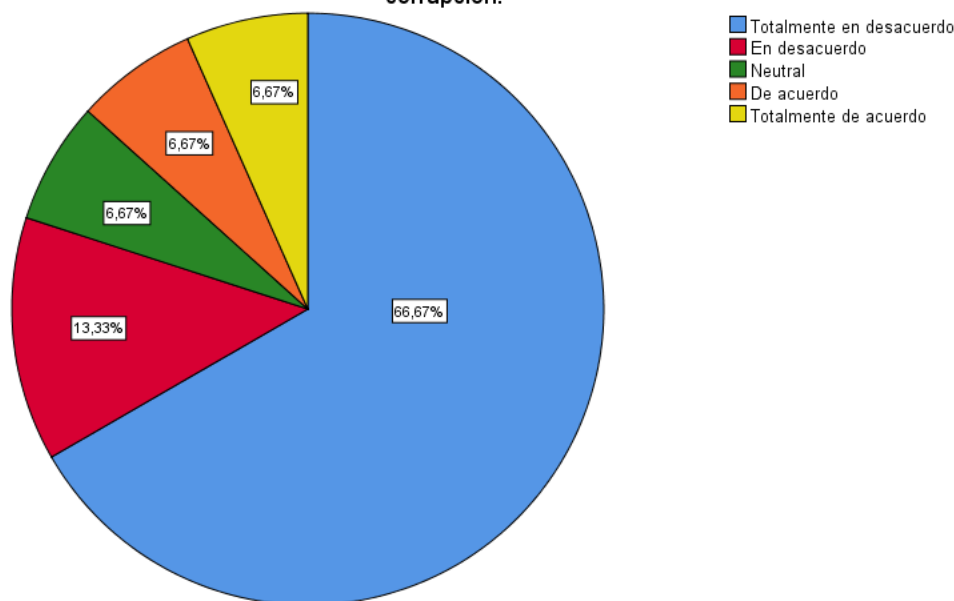
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	10	66,7	66,7	66,7
En desacuerdo	2	13,3	13,3	80,0
Válido Neutral	1	6,7	6,7	86,7
De acuerdo	1	6,7	6,7	93,3
Totalmente de acuerdo	1	6,7	6,7	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

**Figura 6**

*Primera pregunta sobre la percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas anticorrupción.*

Las medidas anticorrupción implementadas por la Municipalidad han sido efectivas para reducir los casos de corrupción.



Fuente: elaboración propia.

**Tabla 9**

*Segunda pregunta sobre la percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas anticorrupción.*

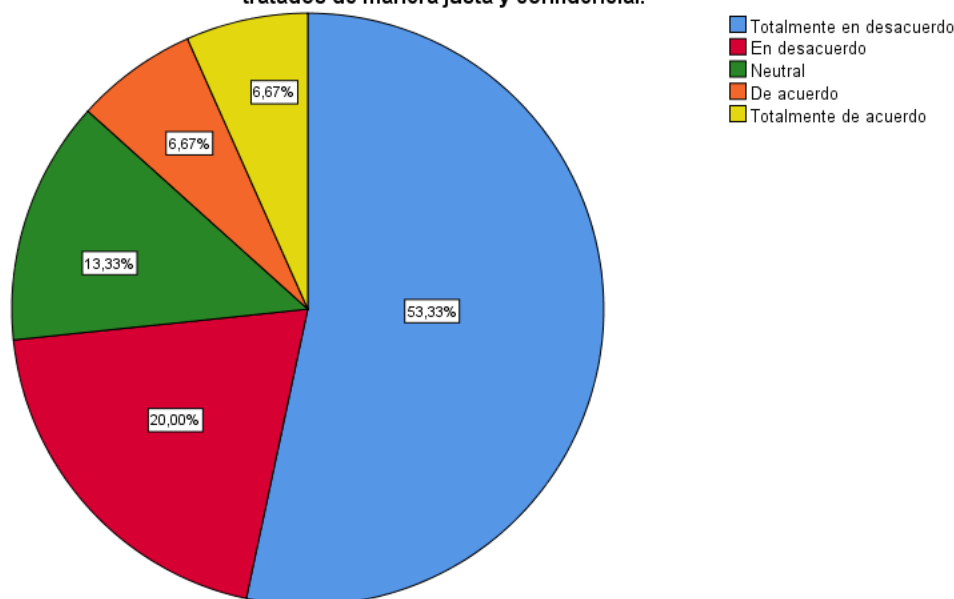
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	8	53,3	53,3	53,3
En desacuerdo	3	20,0	20,0	73,3
Válido Neutral	2	13,3	13,3	86,7
De acuerdo	1	6,7	6,7	93,3
Totalmente de acuerdo	1	6,7	6,7	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

**Figura 7**

*Segunda pregunta sobre la percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas anticorrupción.*

Los ciudadanos confían en los mecanismos de denuncia y sienten que sus reportes sobre corrupción son tratados de manera justa y confidencial.



Fuente: elaboración propia.

**Tabla 10**

*Tercera pregunta sobre la percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas anticorrupción.*

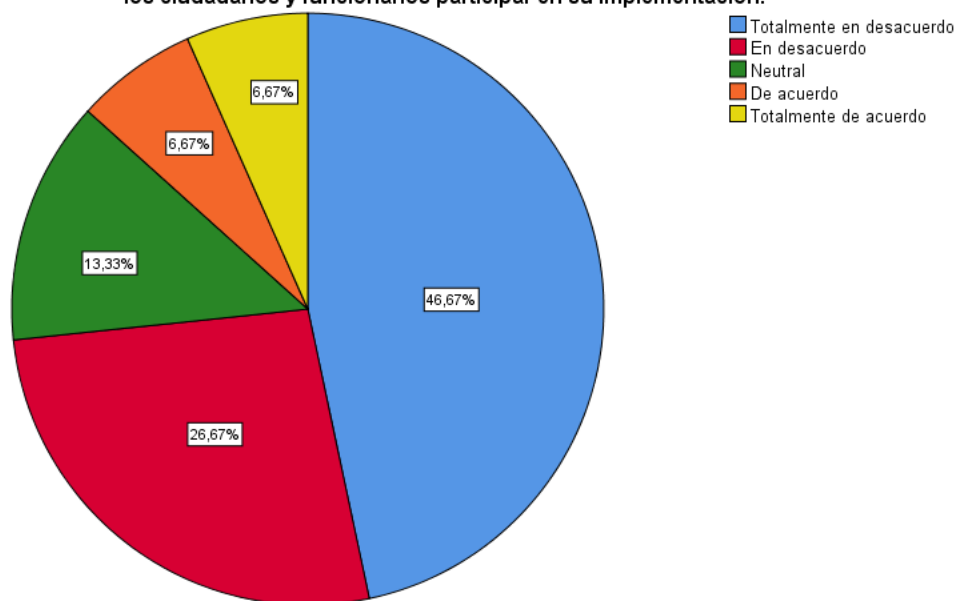
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	7	46,7	46,7	46,7
En desacuerdo	4	26,7	26,7	73,3
Válido Neutral	2	13,3	13,3	86,7
De acuerdo	1	6,7	6,7	93,3
Totalmente de acuerdo	1	6,7	6,7	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

**Figura 8**

*Tercera pregunta sobre la percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas anticorrupción.*

La Municipalidad proporciona información clara y accesible sobre las medidas anticorrupción y cómo pueden los ciudadanos y funcionarios participar en su implementación.



Fuente: elaboración propia.



## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La valoración cuantitativa evidencia apreciaciones predominantemente adversas entre ciudadanía y servidores municipales respecto a la capacidad de las tácticas anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca. El procesamiento pormenorizado de las interrogantes planteadas revela patrones consistentes de desconfianza y percepción de ineficacia operativa.

### 1. Eficacia de las medidas anticorrupción en la reducción de casos de corrupción

Dos tercios de los consultados (66.7%) rechazan categóricamente que las tácticas anticorrupción implementadas por la municipalidad hayan resultado efectivas para disminuir las situaciones corruptas. El 13.3% adicional expresa desacuerdo, en tanto que únicamente el 13.4% reconoce efectividad en tales tácticas (6.7% conforme, 6.7% totalmente conforme). La configuración porcentual refleja una aprehensión adversa generalizada sobre la capacidad de las tácticas anticorrupción, circunstancia que sugiere que, a pesar de su ejecución, la ciudadanía y los servidores no aprehenden una disminución efectiva en las situaciones corruptas.

### 2. Confianza en los mecanismos de denuncia

Más de la mitad de los participantes (53.3%) rechaza categóricamente que la ciudadanía confíe en los canales de comunicación de irregularidades y perciba que sus reportes reciben tratamiento equitativo y reservado. El 20% adicional manifiesta desacuerdo, mientras el 13.3% adopta postura neutral. Únicamente el 13.4% reconoce que tales canales reciben tratamiento equitativo (6.7% conforme, 6.7% totalmente conforme). La aprehensión adversa sobre la equidad y reserva de los canales de comunicación de irregularidades señala que la ciudadanía podría no confiar en la capacidad de tales esquemas para administrar las comunicaciones apropiadamente, circunstancia que podría desincentivar la comunicación de situaciones corruptas.



### 3. Disponibilidad de información sobre medidas anticorrupción

Prácticamente la mitad de los encuestados (46.7%) rechaza categóricamente que la municipalidad suministre información clara y accesible sobre las tácticas anticorrupción y cómo pueden intervenir la ciudadanía y los servidores en su ejecución. El 26.7% adicional expresa desacuerdo, mientras el 13.3% adopta postura neutral. Únicamente el 13.4% considera que la información suministrada resulta apropiada (6.7% conforme, 6.7% totalmente conforme). Tal hallazgo sugiere una carencia de diafanidad y difusión efectiva respecto a las tácticas anticorrupción, circunstancia que puede restringir la intervención de la ciudadanía y los servidores en la ejecución de tales tácticas.

#### Conclusión

Las apreciaciones mayoritariamente adversas respecto a la capacidad de las tácticas anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca emergen del procesamiento de los hallazgos cuantitativos. Los consultados señalan que las tácticas no han disminuido efectivamente las situaciones corruptas, y manifiestan desconfianza hacia los canales de comunicación de irregularidades, así como una ausencia de información clara sobre cómo intervenir en las tácticas anticorrupción. Para optimizar la aprehensión y la capacidad de las tácticas anticorrupción, resultaría recomendable que la municipalidad oriente iniciativas en incrementar la diafanidad y la difusión sobre tales tácticas, optimizar la confianza en los canales de comunicación de irregularidades mediante el fortalecimiento de su seguridad y equidad, y valorar regularmente la efectividad de las tácticas implementadas para ajustar y optimizar su impacto en la disminución de la corrupción.

#### 4.4.2. Contrastación de hipótesis

Hipótesis: H3: La percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, 2024, es negativa.



Objetivo: Investigar la percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, 2024.

## Paso 1: Análisis de Resultados

La Tabla 7 evidencia que la mayoría sustancial de consultados manifiesta aprehensión adversa respecto a la capacidad de las tácticas anticorrupción. Dos tercios (66.7%) rechazan categóricamente que tales tácticas hayan resultado efectivas para disminuir las situaciones corruptas, mientras el 13.3% expresa desacuerdo. Únicamente el 13.4% reconoce algún impacto favorable.

La Tabla 8 revela que el 53.3% de participantes rechaza categóricamente confiar en los canales de comunicación de irregularidades y reconocer que sus reportes reciben tratamiento equitativo y reservado. El 20% adicional manifiesta desacuerdo, en tanto que únicamente el 13.4% reconoce tales canales como apropiados. La configuración porcentual refleja aprehensión de desconfianza en la efectividad y equidad de los canales de comunicación de irregularidades.

La Tabla 9 expone que el 46.7% de consultados rechaza categóricamente que la municipalidad suministre información clara y accesible sobre las tácticas anticorrupción y la intervención ciudadana en su ejecución. El 26.7% expresa desacuerdo, mientras únicamente el 13.4% considera apropiada la información.

## Paso 2: Contrastación de la Hipótesis

La confirmación de la proposición emerge de los hallazgos, los cuales validan que la aprehensión de ciudadanía y servidores sobre la capacidad de las tácticas anticorrupción resulta adversa. La mayoría de consultados no reconoce que las tácticas resulten efectivas para disminuir la corrupción, desconfía de los canales de comunicación de irregularidades y considera que la información sobre las tácticas anticorrupción no resulta apropiada.



La verificación de la proposición evidencia que la aprehensión adversa predominante (80% en rechazo) confirma que las tácticas anticorrupción no están siendo aprehendidas como efectivas. La desconfianza sustancial (73.3% en rechazo) valida la aprehensión de que los canales de comunicación de irregularidades no son considerados equitativos o reservados. La ausencia de confianza en la información suministrada (73.4% en rechazo) respalda la perspectiva de que la difusión sobre las tácticas anticorrupción resulta insuficiente.

Las recomendaciones derivadas sugieren incrementar la diafanidad mediante la optimización de la difusión sobre las tácticas anticorrupción y cómo la ciudadanía y servidores pueden intervenir en su ejecución. Consolidar los canales de comunicación de irregularidades requiere asegurar que sean aprehendidos como equitativos y reservados para incrementar la confianza y fomentar la comunicación de situaciones corruptas. La valoración y ajuste de tácticas demanda ejecutar valoraciones regulares de la capacidad de las tácticas anticorrupción y modificar las estrategias fundamentándose en los hallazgos para optimizar su impacto.

## Conclusión

Una aprehensión ampliamente adversa de las tácticas anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca emerge del procesamiento de los hallazgos. Los consultados señalan que las tácticas no están disminuyendo efectivamente la corrupción, desconfían de los canales de comunicación de irregularidades y consideran que la información sobre las tácticas anticorrupción resulta insuficiente. La proposición es confirmada, detectándose dimensiones cardinales para optimizar la aprehensión y efectividad de las tácticas anticorrupción mediante la diafanidad, la optimización en los canales de comunicación de irregularidades y la valoración permanente de las tácticas implementadas.



## 4.5. Para el cuarto objetivo específico

Cinco servidores de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, conocedores del funcionamiento interno y las normativas anticorrupción operantes, suministraron información cualitativa cardinal mediante conversaciones estructuradas orientadas a abordar el propósito de "Proponer recomendaciones para fortalecer el marco normativo y la institucionalidad anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, 2024". La fundamentación de esta selección metodológica radica en su potencial para acopiar información pormenorizada y cualitativa de actores cardinales capacitados para ofrecer perspectivas valiosas sobre las dimensiones susceptibles de optimización y las sugerencias pragmáticas.

La configuración del instrumento orientador posibilitó explorar exhaustivamente las vivencias y apreciaciones de los participantes, quienes se hallan familiarizados con las políticas anticorrupción vigentes y el funcionamiento institucional interno. Las conversaciones posibilitaron conseguir información cualitativa respecto a las deficiencias y obstáculos del ordenamiento normativo actual, así como sobre dimensiones potenciales para su consolidación.

La información recopilada suministrará fundamento robusto para formular sugerencias pragmáticas y fundamentadas, orientadas a optimizar la institucionalidad anticorrupción y el ordenamiento normativo municipal. Tal aproximación metodológica posibilitó detectar dimensiones críticas y conseguir sugerencias concretas fundamentadas en la vivencia y el conocimiento de los participantes. De esta forma, se garantiza que las propuestas resulten pertinentes y adaptadas a los requerimientos particulares detectados durante la investigación.

### 4.5.1. Resultados



**Tabla 11**

*Matriz de análisis de contenido para los resultados del cuarto objetivo específico*

MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO PARA LOS RESULTADOS DEL CUARTO OBJETIVO ESPECIFICO	
Entrevistado	Pregunta: ¿Qué deficiencias o áreas de mejora ha observado en el marco normativo actual para la lucha contra la corrupción? En cuanto a la institucionalidad anticorrupción, ¿qué cambios recomendaría para fortalecer la capacidad de la Municipalidad para prevenir y combatir la corrupción?
Trabajador 1	El marco normativo necesita una revisión para adaptarse a nuevas tácticas de corrupción. Se recomienda actualizar las leyes y fortalecer la autonomía de las entidades de control anticorrupción, asegurando que tengan los recursos y la independencia necesarios para actuar efectivamente.
Trabajador 2	El marco normativo necesita ser más flexible y actualizado para enfrentar nuevas formas de corrupción. Recomendamos fortalecer la autonomía de los organismos anticorrupción y asegurar que reciban los recursos adecuados para una vigilancia efectiva.
Trabajador 3	El marco normativo necesita actualizaciones para abordar nuevas formas de corrupción. Recomendamos fortalecer la independencia y los recursos de las instituciones encargadas de la vigilancia anticorrupción para mejorar su capacidad de respuesta.
Trabajador 4	El marco normativo necesita más claridad y actualización para enfrentar nuevas tácticas de corrupción. Se recomienda fortalecer la autonomía de las instituciones anticorrupción y asegurar que tengan los recursos necesarios para llevar a cabo su labor.
Trabajador 5	El marco normativo debe actualizarse para enfrentar nuevas formas de corrupción y mejorar la claridad en las sanciones. Se recomienda fortalecer la independencia y los recursos de las instituciones encargadas del control anticorrupción para que puedan operar de manera más efectiva.
Fuente: elaboración propia.	



## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El procesamiento de la información cualitativa acopiada mediante la matriz de examen de contenido para la cuarta finalidad específica expone un conjunto de aprehensiones y sugerencias compartidas respecto a las insuficiencias del ordenamiento normativo actual para el combate anticorrupción y las posibles optimizaciones para consolidar la institucionalidad anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca.

### 1. Necesidad de actualización del marco normativo

La concordancia entre la totalidad de participantes consultados señala que el ordenamiento normativo vigente presenta insuficiencias sustanciales que demandan atención. La mayoría de los servidores detectan que el ordenamiento normativo requiere renovación para ajustarse a tácticas emergentes de corrupción. La percepción de que la normativa y regulaciones existentes no resultan suficientemente flexibles ni apropiadas para enfrentar las modalidades corruptivas que han evolucionado temporalmente fundamenta tal requerimiento de revisión y modernización del ordenamiento normativo.

### 2. Recomendaciones para mejorar la autonomía y recursos de las instituciones anticorrupción

La independencia y recursos de los organismos responsables del control anticorrupción constituyen una temática recurrente en las respuestas recabadas. Los participantes sugieren consolidar la independencia de tales entidades, circunstancia que supone garantizar que posean la autonomía indispensable para operar sin interferencias foráneas. Adicionalmente, enfatizan la trascendencia de que tales organismos dispongan de recursos apropiados para ejecutar su labor efectivamente. El reconocimiento de que la ausencia de independencia y recursos puede restringir la



capacidad de los organismos para implementar y hacer cumplir la normativa anticorrupción eficientemente emerge de esta sugerencia.

### 3. Necesidad de mayor claridad en el marco normativo

Otro aspecto compartido en las sugerencias consiste en el requerimiento de mayor precisión en el ordenamiento normativo. Los participantes plantean que el ordenamiento normativo debe suministrar mayor precisión en las sanciones y en las normativas para enfrentar la corrupción. La ausencia de precisión puede derivar en una aplicación inconsistente de la normativa y en dificultades para detectar y sancionar apropiadamente los actos corruptos.

### 4. Enfoque en nuevas formas de corrupción

La totalidad de servidores resaltan la trascendencia de que el ordenamiento normativo no únicamente se renueve, sino que igualmente se oriente hacia modalidades emergentes de corrupción. El reconocimiento de que la corrupción evoluciona y se diversifica, y que la normativa y regulaciones deben resultar suficientemente adaptables para abordar tales modalidades emergentes de conducta corrupta emerge de esta apreciación.

### Conclusión

Un consenso entre los servidores sobre las insuficiencias del ordenamiento normativo actual y las dimensiones de optimización indispensables para consolidar el combate anticorrupción emerge del procesamiento de la información cualitativa. Las insuficiencias cardinales detectadas consisten en la ausencia de renovación del ordenamiento normativo, el requerimiento de mayor precisión en la normativa y sanciones, y la insuficiente independencia y recursos de los organismos anticorrupción. Las sugerencias plantean una revisión integral del ordenamiento normativo para ajustarse a modalidades emergentes de corrupción, optimizar la



independencia y los recursos de los organismos de fiscalización, y asegurar mayor precisión en la aplicación de la normativa. Tales modificaciones resultan fundamentales para consolidar la capacidad municipal para prevenir y combatir la corrupción más efectivamente.

#### **4.5.2. Contrastación de hipótesis**

Hipótesis: H4: Se pueden establecer recomendaciones que se puedan brindar para fortalecer el marco normativo y la institucionalidad anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, estas pueden establecerse en base a los resultados de la investigación.

Objetivo: Proponer recomendaciones para fortalecer el marco normativo y la institucionalidad anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, 2024 basadas en los resultados de la investigación.

#### **Paso 1: Análisis de Resultados**

La concordancia de la totalidad de participantes consultados señala que el ordenamiento normativo vigente posee insuficiencias que demandan atención. La renovación se menciona reiteradamente, resaltando que la normativa y regulaciones existentes no resultan suficientemente flexibles para enfrentar las tácticas emergentes de corrupción. La percepción compartida sugiere que el ordenamiento normativo debe ser revisado y modernizado para ajustarse a las modalidades corruptivas que han evolucionado temporalmente.

Un consenso emerge en la sugerencia de consolidar la independencia y los recursos de los organismos responsables del combate anticorrupción. Los participantes plantean que tales entidades deben disponer de independencia suficiente para operar sin interferencias foráneas y con los recursos indispensables para ejecutar su labor efectivamente. La ausencia de independencia y recursos puede



restringir la capacidad de tales organismos para implementar y hacer cumplir la normativa anticorrupción eficientemente.

Los participantes igualmente señalan el requerimiento de mayor precisión en el ordenamiento normativo, particularmente respecto a las sanciones y las normativas para enfrentar la corrupción. La ausencia de precisión puede derivar en una aplicación inconsistente de la normativa y dificultades para detectar y sancionar apropiadamente los actos corruptos. La trascendencia de poseer un ordenamiento normativo preciso y pormenorizado para optimizar la efectividad en el combate anticorrupción emerge de esta sugerencia.

Una temática recurrente consiste en el requerimiento de que el ordenamiento normativo no únicamente se renueve, sino que igualmente se oriente hacia modalidades emergentes de corrupción. El reconocimiento de que la corrupción evoluciona y diversifica, y que la normativa y regulaciones deben resultar adaptables para abordar tales modalidades emergentes de conducta corrupta emerge de esta sugerencia.

## Paso 2: Contrastación de la Hipótesis

Los hallazgos confirmaron la proposición de que se pueden establecer sugerencias para consolidar el ordenamiento normativo y la institucionalidad anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca. Las sugerencias propuestas se fundamentan en los hallazgos de la investigación y abordan las insuficiencias detectadas en el ordenamiento normativo y la institucionalidad anticorrupción.

La verificación de la proposición evidencia que el requerimiento de renovación del ordenamiento normativo constituye una sugerencia compartida entre los participantes consultados, circunstancia que valida la proposición de que se pueden



plantear optimizaciones fundamentadas en la revisión actual del ordenamiento. La sugerencia de consolidar la independencia y los recursos de los organismos anticorrupción igualmente respalda la proposición, dado que la totalidad de participantes concordaron en la trascendencia de tales elementos para optimizar la capacidad de respuesta de los organismos. La sugerencia para optimizar la precisión en el ordenamiento normativo constituye otra confirmación de la proposición, dado que aborda una insuficiencia detectada en las respuestas de los participantes consultados. La proposición de orientar el ordenamiento normativo hacia modalidades emergentes de corrupción igualmente se alinea con la proposición, demostrando el requerimiento de adaptabilidad en las regulaciones anticorrupción.

Las recomendaciones derivadas sugieren ejecutar una revisión integral del ordenamiento normativo para renovar la normativa y regulaciones ajustándolas a tácticas emergentes de corrupción y suministrar mayor precisión en las sanciones. El fortalecimiento de la independencia y recursos demanda asegurar que los organismos anticorrupción posean la independencia y los recursos indispensables para operar efectivamente. La valoración y adaptación permanente requiere implementar un esquema de valoración continua del ordenamiento normativo y de las tácticas anticorrupción para modificar y optimizar la respuesta a modalidades emergentes de corrupción.

## Conclusión

La posibilidad de plantear sugerencias efectivas para consolidar el ordenamiento normativo y la institucionalidad anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, fundamentándose en los hallazgos de la investigación, emerge de la contrastación de la proposición. Las sugerencias resaltan el requerimiento de renovar el ordenamiento normativo, optimizar la independencia y



recursos de los organismos anticorrupción, y suministrar mayor precisión en la normativa y sanciones. Tales modificaciones resultan cardinales para consolidar la capacidad municipal para prevenir y combatir la corrupción más efectivamente.

#### **4.6. Para el objetivo general**

Quince ciudadanos de San Román - Juliaca respondieron a un instrumento interrogativo estructurado orientado a aprehender una perspectiva más amplia respecto a la apreciación pública de los dispositivos de fiscalización administrativa y las tácticas anticorrupción, metodología cuantitativa que facilitó la recopilación de información sobre cómo la ciudadanía aprehende la capacidad y el impacto de tales dispositivos en el combate anticorrupción. Paralelamente, cinco servidores de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca participaron en conversaciones estructuradas para conseguir una aprehensión exhaustiva de la implementación y funcionamiento de los dispositivos de fiscalización administrativa. La finalidad de "Evaluar la efectividad de los mecanismos de control administrativo en la prevención y combate de la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Puno y proponer mejoras al marco normativo y a la institucionalidad anticorrupción" demandó la articulación de conversaciones estructuradas y encuestas, empleando instrumentos orientadores de entrevistas y cuestionarios.

La aproximación cualitativa posibilitó explorar pormenorizadamente las aprehensiones de los servidores sobre la capacidad de los dispositivos de fiscalización y los obstáculos que afrontan, suministrando una perspectiva detallada de las dimensiones que demandan optimizaciones. La información conseguida se empleará para formular sugerencias específicas que consoliden el ordenamiento normativo y optimicen la institucionalidad anticorrupción en la municipalidad,



garantizando que las propuestas se fundamenten en una aprehensión comprehensiva de la situación vigente.

El empleo articulado de tales metodologías e instrumentos posibilitó una valoración integral de la capacidad de los dispositivos de fiscalización desde las perspectivas tanto de los servidores como de la ciudadanía. La triangulación metodológica entre aproximaciones cualitativas y cuantitativas aseguró una comprensión robusta y multidimensional del fenómeno examinado.

#### **4.6.1. Resultados**



Tabla 12

Matriz de análisis de contenido para los resultados del objetivo general

Efectividad de los mecanismos de control administrativo en la prevención y combate de la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Puno	Propuestas de mejoras al marco normativo y a la institucionalidad anticorrupción
<p>El análisis de los datos sobre los mecanismos de control en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca muestra percepciones críticas entre los empleados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Auditorías internas:</b> El 60% considera que no son efectivas para detectar y corregir irregularidades relacionadas con la corrupción.</li> <li><b>Mecanismos de denuncia:</b> El 46.7% cree que estos mecanismos no están bien establecidos ni son seguros o confidenciales.</li> <li><b>Capacitación en ética:</b> El 66.7% opina que la capacitación en ética y prevención de corrupción es inadecuada.</li> <li><b>Protección de denunciantes:</b> El 73.3% no cree que existan mecanismos adecuados para proteger a los denunciantes.</li> <li><b>Evaluaciones periódicas:</b> El 60% considera que no se realizan evaluaciones periódicas efectivas para mejorar los mecanismos de control.</li> </ol> <p><b>Conclusión:</b> Los empleados perciben deficiencias significativas en auditorías internas, mecanismos de denuncia, capacitación en ética, protección de denunciantes y evaluaciones periódicas. Se necesita una revisión y mejora exhaustiva de estos sistemas para fortalecer la prevención y combate de la corrupción.</p>	<p>El análisis cualitativo sobre el marco normativo para combatir la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca revela las siguientes percepciones y recomendaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Actualización del marco normativo:</b> Los entrevistados coinciden en que el marco normativo actual está obsoleto y necesita actualizarse para enfrentar nuevas tácticas de corrupción.</li> <li><b>Autonomía y recursos de las instituciones anticorrupción:</b> Se recomienda fortalecer la autonomía y aumentar los recursos de las instituciones anticorrupción para que operen sin interferencias y puedan cumplir su labor efectivamente.</li> <li><b>Claridad en el marco normativo:</b> Es necesario proporcionar mayor claridad en las sanciones y reglas contra la corrupción para evitar aplicaciones inconsistentes de las leyes.</li> <li><b>Enfoque en nuevas formas de corrupción:</b> El marco normativo debe adaptarse para abordar nuevas formas de corrupción, reflejando la evolución y diversificación de los métodos corruptos.</li> </ol> <p><b>Conclusión:</b> Los trabajadores señalan deficiencias significativas en el marco normativo actual, destacando la necesidad de actualización, mayor claridad en las leyes, y una mejor autonomía y recursos para las instituciones anticorrupción. Se sugiere una revisión integral para mejorar la capacidad de la Municipalidad en la prevención y combate de la corrupción.</p>

Fuente: elaboración propia.



## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Las aprehensiones de los servidores respecto a múltiples dimensiones de los dispositivos de fiscalización administrativa en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca evidencian insuficiencias sustanciales según el procesamiento de la información acopiada. La salvaguarda de comunicantes constituye la dimensión más problemática, donde el 73.3% de los servidores no reconoce la existencia de dispositivos apropiados para protegerlos. La aprehensión de protección insuficiente puede disuadir a los servidores de presentar comunicaciones por temor a represalias, circunstancia que afecta adversamente el esquema de fiscalización anticorrupción.

La instrucción ética evidencia que el 66.7% de los servidores considera que la formación en ética y prevención corruptiva resulta inadecuada. La aprehensión generalizada de que las iniciativas de formación y sensibilización sobre ética no están cumpliendo sus finalidades emerge de tal configuración porcentual, circunstancia que podría contribuir a una ausencia de preparación apropiada para administrar y prevenir la corrupción.

Las fiscalizaciones internas presentan que seis de cada diez servidores considera que no resultan efectivas para detectar y subsanar anomalías vinculadas con la corrupción. La aprehensión de que tales fiscalizaciones podrían estar fallando en su propósito de detectar y remediar problemáticas corruptivas dentro de la Municipalidad emerge de tal proporción.

Los canales de comunicación de irregularidades evidencian que el 46.7% de los servidores opina que no están apropiadamente establecidos y no resultan suficientemente seguros ni confidenciales. Una ausencia de confianza en la efectividad de los esquemas de comunicación de irregularidades emerge de tal



aprehensión, circunstancia que podría desincentivar a los servidores a reportar situaciones corruptas.

Las valoraciones periódicas revelan que seis de cada diez servidores considera que no se ejecutan valoraciones periódicas efectivas para optimizar los dispositivos de fiscalización. La ausencia de valoraciones periódicas puede suponer que los dispositivos actuales no se ajusten ni optimicen temporalmente, afectando su capacidad para adaptarse y optimizar en el combate anticorrupción.

Conclusión: Una revisión exhaustiva y una optimización integral de tales sistemas resulta cardinal para consolidar la capacidad municipal en la prevención y combate corruptivo, dado que las aprehensiones de los servidores señalan insuficiencias sustanciales en diversos aspectos de los dispositivos de fiscalización administrativa.

Propuestas de mejora al marco normativo y a la institucionalidad anticorrupción

Múltiples dimensiones de optimización recomendadas por los servidores emergen del procesamiento cualitativo sobre el ordenamiento normativo y la institucionalidad anticorrupción. La orientación hacia modalidades emergentes de corrupción constituye una dimensión cardinal, donde el ordenamiento normativo debe ajustarse para abordar tales modalidades. Las normativas deben reflejar la evolución y diversificación de los métodos corruptos para asegurar una respuesta apropiada a los desafíos actuales, según supone tal recomendación.

La precisión en el ordenamiento normativo demanda suministrar mayor claridad en las sanciones y normativas contra la corrupción. Una mayor precisión puede contribuir a evitar aplicaciones inconsistentes de las normativas y a asegurar que las sanciones resulten apropiadas y efectivas.



La independencia y recursos de los organismos anticorrupción requiere consolidación según las sugerencias recabadas. Garantizar que tales entidades operen sin interferencias foráneas y dispongan de los medios indispensables para ejecutar su labor efectivamente supone tal recomendación.

La renovación del ordenamiento normativo constituye una concordancia entre los participantes consultados, quienes señalan que el ordenamiento normativo resulta obsoleto y demanda renovación para enfrentar tácticas emergentes de corrupción. La renovación resulta fundamental para que las normativas permanezcan pertinentes y efectivas frente a la evolución de los métodos corruptos.

Conclusión: Los servidores resaltan insuficiencias sustanciales en el ordenamiento normativo y la institucionalidad anticorrupción, comprendiendo el requerimiento de renovación, precisión en las normativas, y una optimización en la independencia y recursos para los organismos anticorrupción. Una revisión integral del ordenamiento normativo se sugiere para optimizar la capacidad municipal en la prevención y combate corruptivo.

El procesamiento suministra fundamento robusto para aprehender las insuficiencias percibidas en los dispositivos de fiscalización y el ordenamiento normativo, así como las sugerencias para abordar tales problemáticas y consolidar el combate anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca.

#### **4.6.2. Contrastación de hipótesis**

Hipótesis: HG: Existe una efectividad deficiente de los mecanismos de control administrativo en la prevención y combate de la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román – Puno, por lo que se debe de proponer mejoras al marco normativo y a la institucionalidad anticorrupción.



Objetivo: Evaluar la efectividad de los mecanismos de control administrativo en la prevención y combate de la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Puno y proponer mejoras al marco normativo y a la institucionalidad anticorrupción.

## Paso 1: Análisis de Resultados

### 1. Evaluación de los Mecanismos de Control Administrativo

Las aprehensiones críticas entre los servidores respecto a la capacidad de los dispositivos de fiscalización administrativa emergen del procesamiento de los hallazgos. La salvaguarda de comunicantes constituye la dimensión más adversamente aprehendida, donde el 73.3% no reconoce la existencia de dispositivos apropiados para protegerlos. El temor a represalias puede desalentar a los servidores a presentar comunicaciones debido a la aprehensión de protección insuficiente. La instrucción ética evidencia que el 66.7% considera inadecuada la formación en ética y prevención corruptiva. La aprehensión generalizada de que los programas formativos no cumplen sus finalidades emerge de tal proporción, contribuyendo a una ausencia de preparación para administrar la corrupción. Las fiscalizaciones internas presentan que seis de cada diez servidores considera que no resultan efectivas para detectar y subsanar anomalías vinculadas con la corrupción. Una aprehensión de ineficacia en la detección y resolución de problemáticas corruptivas emerge de tal configuración. Los canales de comunicación de irregularidades evidencian que el 46.7% opina que no están apropiadamente establecidos, ni resultan seguros o confidenciales. Una ausencia de confianza en tales esquemas emerge de tal aprehensión, circunstancia que podría desincentivar la comunicación de situaciones corruptas. Las valoraciones periódicas revelan que seis de cada diez servidores considera que no se ejecutan valoraciones periódicas efectivas para optimizar los



dispositivos de fiscalización. Los dispositivos existentes no se ajustan ni optimicen temporalmente según sugiere tal hallazgo, afectando su capacidad para adaptarse y optimizar.

Conclusión: Los servidores aprehenden insuficiencias sustanciales en los dispositivos de fiscalización administrativa, comprendiendo fiscalizaciones internas, canales de comunicación de irregularidades, instrucción ética, salvaguarda de comunicantes, y valoraciones periódicas. Una capacidad deficiente en la prevención y combate corruptivo emerge de tales hallazgos respecto a los dispositivos de fiscalización actuales, apoyando la proposición inicial.

## 2. Propuestas de Mejora al Marco Normativo y a la Institucionalidad Anticorrupción

Dimensiones de optimización recomendadas emergen del procesamiento cualitativo sobre el ordenamiento normativo y la institucionalidad anticorrupción. La orientación hacia modalidades emergentes de corrupción demanda que el ordenamiento normativo se ajuste para abordarlas, reflejando la evolución y diversificación de los métodos corruptos. La precisión en el ordenamiento normativo requiere suministrar mayor claridad en las sanciones y normativas contra la corrupción para evitar aplicaciones inconsistentes de las normativas y asegurar que las sanciones resulten apropiadas y efectivas. La independencia y recursos de los organismos anticorrupción demandan consolidación según las sugerencias recabadas. Garantizar que tales entidades operen sin interferencias foráneas y dispongan de los medios indispensables para cumplir su labor supone tal recomendación. La renovación del ordenamiento normativo constituye una concordancia entre los participantes consultados, quienes señalan que el ordenamiento normativo resulta obsoleto y demanda renovación para enfrentar



tácticas emergentes de corrupción. Mantener la pertinencia y efectividad de las normativas anticorrupción resulta fundamental según tal renovación.

Conclusión: La alineación entre las propuestas de optimización y las insuficiencias detectadas en el ordenamiento normativo y la institucionalidad anticorrupción resulta evidente. Las sugerencias para una revisión integral del ordenamiento normativo, mayor precisión en las normativas, y consolidación de la independencia y recursos de los organismos anticorrupción resultan cardinales para optimizar la prevención y combate corruptivo.

## Paso 2: Contrastación de la Hipótesis

Los hallazgos confirman la proposición de que existe una capacidad deficiente de los dispositivos de fiscalización administrativa en la prevención y combate corruptivo. Las insuficiencias aprehendidas en fiscalizaciones internas, canales de comunicación de irregularidades, instrucción ética, salvaguarda de comunicantes y valoraciones periódicas sugieren que los dispositivos actuales no están cumpliendo su propósito. La verificación de la proposición evidencia que las aprehensiones adversas sobre la capacidad de los dispositivos de fiscalización administrativa apoyan la proposición de una capacidad deficiente. El requerimiento de optimizaciones emerge de las propuestas para renovar el ordenamiento normativo, optimizar la independencia y recursos de los organismos anticorrupción, y suministrar mayor precisión en las normativas, circunstancia que respalda el requerimiento de mejoras para consolidar la institucionalidad anticorrupción y optimizar la efectividad en el combate corruptivo.

Las recomendaciones derivadas sugieren ejecutar una revisión y renovación del ordenamiento normativo para modernizar las normativas y regulaciones abordando tácticas emergentes de corrupción y suministrando precisión en las



sanciones. El fortalecimiento de la independencia y recursos demanda asegurar que los organismos anticorrupción operen con independencia y dispongan de los recursos indispensables. La optimización de dispositivos de fiscalización requiere implementar tácticas para optimizar la efectividad de fiscalizaciones internas, canales de comunicación de irregularidades, instrucción ética, salvaguarda de comunicantes, y valoraciones periódicas.

## Conclusión

Una capacidad deficiente en la prevención y combate corruptivo presentan los dispositivos de fiscalización administrativa en la Municipalidad Provincial de San Román – Puno según emerge de la contrastación de la proposición. El requerimiento de revisar y renovar el ordenamiento normativo, consolidar la institucionalidad anticorrupción, y optimizar los dispositivos de fiscalización para enfrentar más efectivamente la corrupción emerge de las insuficiencias detectadas y las propuestas de optimización.



## CONCLUSIONES

**PRIMERA.** Para el objetivo de "Identificar y analizar los principales mecanismos de control administrativo existentes en la prevención y combate contra la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, 2024", se detectaron como dispositivos cardinales las fiscalizaciones internas, el esquema de denuncias confidenciales y los comités éticos, complementados por la formación permanente del personal y la difusión de protocolos para consolidar la diafanidad. Las fiscalizaciones internas, ejecutadas trimestralmente, abarcan la totalidad de los procedimientos administrativos, en tanto que el esquema de denuncias confidenciales posibilita reportar irregularidades de forma reservada y los comités éticos examinan estas denuncias y promueven el acatamiento ético. No obstante, aunque algunos mencionaron un esquema de administración de riesgos para detectar áreas vulnerables, su implementación resulta irregular y no se ejecutan valoraciones metódicas de la efectividad de estos dispositivos, circunstancia que restringe su impacto en la prevención de la corrupción; por consiguiente, se recomienda implementar revisiones periódicas y asegurar la uniformidad del esquema de administración de riesgos para optimizar el alcance de estos controles administrativos.

**SEGUNDA.** Para el objetivo de "Determinar la efectividad de los mecanismos en la prevención y combate de la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, 2024", se empleó un cuestionario que reveló percepciones predominantemente adversas entre los empleados sobre la efectividad de las fiscalizaciones internas, los dispositivos de denuncia, la formación en ética, y la salvaguarda a los denunciantes. Los hallazgos evidencian que un 60% de los encuestados considera ineficaces las fiscalizaciones para detectar irregularidades, en



tanto que un 46.7% desconfía de la confidencialidad de los dispositivos de denuncia, y el 66.7% percibe la formación en ética como insuficiente. Adicionalmente, un 73.3% de los servidores afirma que no existen medidas apropiadas para proteger a los denunciantes, y un 60% señala la ausencia de valoraciones periódicas de estos sistemas. Estos hallazgos confirman que la efectividad de los dispositivos de fiscalización resulta deficiente y que su impacto podría consolidarse mediante optimizaciones en fiscalizaciones, denuncias, formación, protección y evaluaciones regulares.

**TERCERA.** Para el objetivo de "Investigar la percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, 2024", los hallazgos indican una percepción mayoritariamente adversa sobre la eficacia de estas medidas, con un 66.7% de los encuestados en total desacuerdo respecto a su efectividad en reducir la corrupción. Adicionalmente, el 53.3% manifiesta desconfianza en los dispositivos de denuncia, cuestionando su equidad y confidencialidad, en tanto que el 46.7% considera que la información sobre las medidas anticorrupción resulta insuficiente y escasamente accesible. Esta percepción adversa generalizada evidencia una desconfianza en la implementación y diafanidad de las medidas actuales y sugiere que la Municipalidad debe optimizar la comunicación, consolidar los dispositivos de denuncia y ejecutar valoraciones periódicas para maximizar el impacto de las medidas anticorrupción.

**CUARTA.** Para el objetivo de "Proponer recomendaciones para fortalecer el marco normativo y la institucionalidad anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, 2024", los hallazgos de las entrevistas revelan una necesidad de actualizar el ordenamiento normativo para adaptarse a tácticas emergentes de



corrupción y hacer más precisa la aplicación de sanciones. Los participantes coincidieron en que se debe consolidar la autonomía y los recursos de las instituciones responsables del combate anticorrupción, asegurando su independencia para actuar sin interferencias externas. Igualmente subrayaron la relevancia de que el ordenamiento normativo se oriente hacia modalidades emergentes de corrupción, evidenciando que la evolución de estas tácticas exige flexibilidad en las regulaciones. Estas recomendaciones, fundamentadas en percepciones internas, sugieren que una revisión integral del ordenamiento normativo, junto con el fortalecimiento de la independencia y recursos institucionales, resultan fundamentales para optimizar la capacidad de respuesta de la Municipalidad en la prevención y combate de la corrupción.

**QUINTA.** Para el objetivo de "Evaluar la efectividad de los mecanismos de control administrativo en la prevención y combate de la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Puno y proponer mejoras al marco normativo y a la institucionalidad anticorrupción", los hallazgos revelan que los dispositivos de fiscalización presentan deficiencias sustanciales: el 60% de los empleados percibe que las fiscalizaciones internas no detectan ni subsanan irregularidades, el 46.7% considera que los dispositivos de denuncia no son seguros ni confidenciales, el 66.7% opina que la formación en ética resulta inadecuada, y el 73.3% percibe ausencia de protección para los denunciantes. Adicionalmente, un 60% señala que no se ejecutan valoraciones periódicas efectivas. Respecto a las propuestas, se recomienda una actualización del ordenamiento normativo para adaptarlo a modalidades emergentes de corrupción, además de consolidar la autonomía y los recursos de las instituciones anticorrupción, garantizar mayor precisión en las sanciones y normativas, y adaptar el ordenamiento a tácticas emergentes de corrupción. Estas optimizaciones resultan



fundamentales para maximizar los dispositivos de fiscalización y la capacidad de la Municipalidad para enfrentar la corrupción de forma efectiva.



## RECOMENDACIONES

**PRIMERA.** Se recomienda ejecutar una evaluación rigurosa y una renovación del ordenamiento normativo de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, orientándose en optimizar la precisión y los dispositivos sancionadores. Adicionalmente, resulta cardinal consolidar la independencia y los recursos de los organismos anticorrupción para incrementar la eficacia de las fiscalizaciones internas, dispositivos de denuncia, y la salvaguarda de denunciantes.

**SEGUNDA.** Se sugiere instaurar un esquema de valoraciones periódicas para cuantificar la eficacia de los dispositivos de fiscalización administrativa establecidos. Igualmente resulta necesario expandir uniformemente el esquema de administración de riesgos y garantizar que la totalidad de los protocolos de formación y denuncia sean aplicados consistentemente y supervisados para maximizar su efectividad.

**TERCERA.** Se recomienda optimizar sustancialmente los dispositivos de fiscalización interna, denuncia y formación en ética, fundamentándose en los hallazgos de la investigación. Resulta fundamental implementar medidas para salvaguardar a los denunciantes y ejecutar valoraciones periódicas que modifiquen y consoliden estos dispositivos para subsanar las deficiencias identificadas por el personal.

**CUARTA.** Se debe incrementar la diafanidad y la difusión sobre las medidas anticorrupción para optimizar la percepción y credibilidad entre la ciudadanía y servidores municipales. Adicionalmente, resulta cardinal modificar las tácticas anticorrupción fundamentadas en valoraciones periódicas y garantizar un tratamiento equitativo y reservado de los dispositivos de denuncia.

**QUINTA.** Se recomienda una evaluación comprehensiva del ordenamiento normativo anticorrupción para ajustarlo a las tácticas emergentes de corrupción.



Resulta cardinal renovar la normativa, optimizar la precisión en las sanciones y garantizar apropiada independencia y recursos para los organismos anticorrupción para consolidar la capacidad del gobierno local en la prevención y combate de la corrupción.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, M. (2018). *Auditoría interna y control administrativo*. Editorial Gestión Pública.
- Benavides, J. (2020). *Evaluación de riesgos en el sector público*. Editorial Transparencia y Control.
- Berrocal Lapa, E. (2018). *La denuncia ciudadana: Instrumento social para el órgano de control institucional en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2016* [Trabajo de investigación, Universidad Católica los Ángeles Chimbote]. <https://hdl.handle.net/20.500.13032/7356>
- Callupe Hidalgo, E. D., & Milla, J. S. (2020). *Control preventivo en la lucha contra la corrupción en el accionar de los auditores de las instituciones gubernamentales del distrito de Yanacancha, periodo 2019*. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/2078>
- Castro, J. (2017). *Principios de administración científica y su aplicación en el contexto peruano*. Editorial Lima.
- Castro, J., & León, M. (2018). *Centralización vs. descentralización en la administración pública peruana*. Editorial Gestión & Administración.
- Castro Cajachagua, A. C. (2020). *La modernización de la gestión pública y la lucha contra corrupción en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo (2018 - 2019)* [Trabajo de investigación, Universidad Nacional Agraria La Molina]. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/7132>
- COSO. (2013). *Internal Control – Integrated Framework*. Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.
- Díaz, A., & Ríos, M. (2020). *Actualización y revisión de políticas y procedimientos en la administración pública peruana*. Editorial Gestión & Control.



- Fernández, J., & González, M. (2019). *Control interno y cumplimiento normativo en organizaciones peruanas*. Editorial Academia.
- Flores, E. (2022). *Tecnología y control administrativo: Herramientas para la gestión pública*. Editorial Innovación Administrativa.
- García, J. (2017). *Control administrativo y su impacto en la eficiencia organizacional*. Editorial Jurídica Peruana.
- García, M. (2019). *Auditoría interna: Principios y prácticas en el contexto peruano*. Editorial Gestión y Control.
- Gómez, A. (2019). *Burocracia y control interno en organizaciones peruanas*. Editorial Universitaria.
- Gómez, L. (2022). *Denuncia y protección de informantes en el sector público*. Editorial Ética y Transparencia.
- Gómez Lucana, V. (2020). *La necesidad de mecanismos de control, transparencia y combate a la impunidad penal en los actos de corrupción en el Gobierno Regional y Corte Superior de Justicia de Puno* [Tesis, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/14330>
- Guzmán, R. (2010). *Teoría y práctica del control administrativo en el Perú*. Editorial San Marcos.
- Guzmán, R. (2018). *Fundamentos del control administrativo en la gestión empresarial*. Editorial Universitaria.
- Guzmán, R. (2019). *Control administrativo en la administración pública*. Editorial Gestión y Control.
- Gutiérrez, E., & Fernández, M. (2015). *Implementación del Modelo de Control Interno de COSO en el contexto peruano*. Editorial Gestión.



- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (7.ª ed.). McGraw-Hill.
- Lazo Zanabria, V. E., & Mamani Yucra, R. W. (2022). *La inhabilitación para el ejercicio de la función pública a servidores públicos: Controversias entre el derecho administrativo y penal, caso peruano* [Tesis, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/17980>
- León, A. (2019). *Enfoque basado en riesgos en la gestión administrativa*. Editorial Gestión & Riesgos.
- Martínez, A. (2021). *Rendición de cuentas y administración pública*. Editorial Responsabilidad y Transparencia.
- Mendoza, A. (2016). *Protección de activos y control interno*. Editorial San Marcos.
- Mendoza, A., & López, C. (2015). *Control y fiscalización en el sector público peruano*. Universidad Nacional de San Agustín.
- Mendoza, J. (2018). *Control financiero en organizaciones peruanas: Normas y prácticas*. Editorial Gestión Contable.
- Mendoza, J. (2020). *Monitoreo de sistemas de control: Enfoques y técnicas*. Editorial Control y Tecnología.
- Moyado Flores, S. (2022). *State open in Mexico and use of technological systems to fight against corruption*. *Revista de Derecho*, 52, 05. <https://doi.org/10.18601/01229893.n52.05>
- Pantoja-Barrios, S. (2022). *The fight against corruption in the territory: Territorial auditing and citizens' perceptions and experiences of corruption in Colombia*. *Revista de Ciencia Política*, 91(1). <https://doi.org/10.13043/DYS.91.1>
- Paredes, F. (2019). *Políticas anticorrupción y su aplicación*. Editorial Prevención y Control.



- Pérez, R. (2019). *Desarrollo y documentación de políticas y procedimientos: Enfoques prácticos para el contexto peruano*. Editorial Innovación Organizacional.
- Pérez, R. (2020). *Técnicas y métodos de auditoría interna: Un enfoque práctico*. Editorial Auditoría y Normas.
- Rodríguez, A. (2019). *Mejora continua en la administración: Estrategias y enfoques*. Editorial Innovación y Gestión.
- Rodríguez, A. (2020). *Transparencia en la gestión pública*. Editorial Gestión y Ética.
- Rivas, M., & Gómez, J. (2017). *Control por objetivos: Estrategias y prácticas en el Perú*. Editorial Lima.
- Ruiz, J. (2018). *Modelos de gestión administrativa en el Perú*. Editorial Lima.
- Salazar, A. (2018). *Diseño y evaluación de controles internos en organizaciones peruanas*. Editorial Gestión y Control.
- Salazar, V. (2020). *Estructura organizacional y control administrativo: Un análisis desde el contexto peruano*. Editorial Innovación Empresarial.
- Salazar, V. (2020). *Sistemas de control de gestión: Enfoques y aplicaciones en el contexto peruano*. Editorial Innovación Empresarial.
- Tito Choctaya, Y. C. (2022). *El sistema de control interno y su incidencia en la ejecución presupuestal de gasto de fuente de financiamiento recursos ordinarios en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2017 - 2018* [Tesis, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/17917>
- Valero Quispe, C. D. (2020). *Incidencia del informe pericial contable en las decisiones de los magistrados en los juzgados especializados en corrupción de funcionarios del Distrito Judicial de Puno, 2018* [Tesis, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/14050>



Vargas, J. (2021). *Implantación de sistemas de control administrativo: Estrategias y mejores prácticas*. Editorial Control y Formación.

Vargas, R. (2020). *Control de procesos y calidad en organizaciones peruanas*. Editorial Innovación Empresarial.

Vivas Roso, J. (2022). *The role of fiscal control bodies in the fight against corruption: Case: Office of the Comptroller General of the Republic of Venezuela*. *Revista de Derecho y Administración*, 9(2).  
<https://doi.org/10.14409/redoeda.v9i2.11493>

Weber, M. (1922). *Economía y Sociedad*. Editorial Cátedra.

Zúñiga, C. (2021). *Capacitación y cultura de integridad en la administración pública*. Editorial Formación y Desarrollo.



# ANEXOS



Matriz de consistencia						
PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES				ASPECTOS METODOLÓGICOS
Problema general	Objetivo general	Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnica/instrumento/Unidad de estudio	
¿En qué medida los mecanismos de control administrativo en la Municipalidad Provincial de San Román - Puno son efectivos para prevenir y combatir la corrupción, y qué mejoras podrían implementarse en el marco normativo, y en la institucionalidad anticorrupción para fortalecer su efectividad?	Evaluar la efectividad de los mecanismos de control administrativo en la prevención y combate de la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Puno y proponer mejoras al marco normativo y a la institucionalidad anticorrupción.	1.- Control Administrativo  2.- Lucha Contra La Corrupción	1.1.- Mecanismos de Control Administrativo.  1.2.- Efectividad de los Mecanismos de Control.  1.3.- Percepción de Eficacia de las Medidas Anticorrupción.  1.4.- Recomendaciones para Fortalecer el Marco Normativo	1.1.1.- Mecanismos de Control Administrativo.  1.2.1.- Efectividad de los Mecanismos de Control.  1.3.1.- Percepción de Eficacia de las Medidas Anticorrupción.	TÉCNICA: Entrevista  INSTRUMENTO: Guía de entrevista  TÉCNICA Encuesta  INSTRUMENTO: Cuestionario	<b>METODOLOGÍA</b> <b>Enfoque:</b> • Mixto (cualitativo y cuantitativo) <b>Tipo:</b> • Básico <b>Nivel:</b> • Cualitativo – fenomenológico • Cuantitativo – descriptivo <b>Diseño:</b> • No experimental <b>Corte:</b> • Transversal <b>POBLACIÓN Y MUESTRA</b> <b>Población:</b>
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>					



<p>¿Cuáles son los principales mecanismos de control administrativo existentes en prevención y combate contra la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román -Juliaca, 2024?</p> <p>¿Cuál es la efectividad de estos mecanismos en la prevención y combate de la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román -Juliaca, 2024?</p> <p>¿Cuál es la percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas anticorrupción en la Municipalidad</p>	<p>Identificar y analizar los principales mecanismos de control administrativo existentes en prevención y combate contra la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román -Juliaca, 2024.</p> <p>Determinar cuál es la efectividad de estos mecanismos en la prevención y combate de la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román -Juliaca, 2024.</p> <p>Investigar la percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas anticorrupción en</p>		<p>y la Institucionalidad Anticorrupción.</p>	<p>1.4.1.- Recomendaciones para Fortalecer el Marco Normativo y la Institucionalidad Anticorrupción.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadores de la municipalidad provincial de San Román – Juliaca y ciudadanos de la ciudad de Juliaca.</li> </ul> <p><b>Tipo de muestreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No probabilístico – por conveniencia.</li> </ul> <p><b>Muestra:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>15 trabajadores</li> <li>10 ciudadanos</li> </ul> <p><b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b></p> <p><b>Técnica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta</li> <li>Entrevista</li> </ul> <p><b>Instrumento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuestionario</li> <li>Guía de entrevista</li> </ul> <p><b>VALIDEZ Y CONFIABILIDAD</b></p> <p><b>Validez:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>juicio de expertos</li> </ul> <p><b>Confiabilidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alfa de Cronbach</li> </ul>
---	---	--	---	--	--	--



<p>Provincial de San Román -Juliaca, 2024?</p> <p>¿Qué recomendaciones para fortalecer el marco normativo y la institucionalidad anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, se pueden proponer basados en los resultados de la investigación?</p>	<p>la Municipalidad Provincial de San Román -Juliaca, 2024.</p> <p>Proponer recomendaciones para fortalecer el marco normativo y la institucionalidad anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, 2024 basadas en los resultados de la investigación.</p>					
--	---	--	--	--	--	--



### Base de datos

\*Sin título1.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación
1	P1	Numérico	8	0	Las auditorías i...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha
2	P2	Numérico	8	0	Los mecanism...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha
3	P3	Numérico	8	0	La capacitación...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha
4	P4	Numérico	8	0	Existen mecani...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha
5	P5	Numérico	8	0	La Municipalida...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha
6	P6	Numérico	8	0	Las medidas a...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha
7	P7	Numérico	8	0	Los ciudadanos...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha
8	P8	Numérico	8	0	La Municipalida...	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha
9									

\*Sin título1.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

32 :

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	var
1	5	3	1	1	1	1	5	2	
2	1	4	1	1	1	1	1	3	
3	3	1	1	2	4	1	1	1	
4	2	1	4	1	3	2	1	2	
5	1	2	3	4	1	4	1	3	
6	5	3	1	1	2	1	1	2	
7	1	4	1	1	1	1	1	5	
8	1	1	5	1	3	1	3	1	
9	1	1	1	5	2	1	1	1	
10	4	1	4	1	1	1	2	1	
11	1	2	1	1	1	1	3	2	
12	3	1	1	3	5	5	4	4	
13	1	3	1	1	1	1	2	1	
14	1	1	2	1	1	2	1	1	
15	1	5	1	1	1	3	2	1	
16									
17									
18									



## Instrumento(s)

### Guía de Entrevista para Identificar Mecanismos de Control Administrativo y Proponer Recomendaciones

#### **Objetivo 1: Identificar y Analizar los Principales Mecanismos de Control Administrativo**

- ¿Cuáles son los principales mecanismos de control administrativo implementados en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca para prevenir y combatir la corrupción?
- ¿Cómo se lleva a cabo la implementación de estos mecanismos? ¿Podría describir los procedimientos y su alcance?

#### **Objetivo 2: Proponer Recomendaciones para Fortalecer el Marco Normativo y la Institucionalidad Anticorrupción**

- ¿Qué deficiencias o áreas de mejora ha observado en el marco normativo actual para la lucha contra la corrupción?
- En cuanto a la institucionalidad anticorrupción, ¿qué cambios recomendaría para fortalecer la capacidad de la Municipalidad para prevenir y combatir la corrupción?



### Cuestionario sobre la Efectividad de los Mecanismos de Control

#### Administrativo

**Instrucciones:** A continuación se presentan afirmaciones sobre los mecanismos de control administrativo en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca. Por favor, indique su nivel de acuerdo con cada afirmación utilizando la siguiente escala:

1. **Totalmente en desacuerdo**
2. **En desacuerdo**
3. **Neutral**
4. **De acuerdo**
5. **Totalmente de acuerdo**

CUESTIONARIO					
Afirmación	Ítem				
<b>Objetivo: Determinar cuál es la efectividad de estos mecanismos en la prevención y combate de la corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, 2024.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Las auditorías internas en la Municipalidad son efectivas para detectar y corregir irregularidades relacionadas con la corrupción.					
Los mecanismos de denuncia de corrupción están bien establecidos y permiten a los empleados reportar irregularidades de manera segura y confidencial.					
La capacitación proporcionada al personal sobre ética y prevención de corrupción es adecuada y eficaz.					
Existen mecanismos adecuados para proteger a los denunciantes de actos de corrupción y garantizar su seguridad.					
La Municipalidad realiza evaluaciones periódicas que permiten ajustar y mejorar los mecanismos de control para combatir la corrupción.					
<b>Objetivo: Investigar la percepción de los ciudadanos y funcionarios municipales sobre la eficacia de las medidas</b>					



<b>anticorrupción en la Municipalidad Provincial de San Román -Juliaca, 2024.</b>					
Las medidas anticorrupción implementadas por la Municipalidad han sido efectivas para reducir los casos de corrupción.					
Los ciudadanos confían en los mecanismos de denuncia y sienten que sus reportes sobre corrupción son tratados de manera justa y confidencial.					
La Municipalidad proporciona información clara y accesible sobre las medidas anticorrupción y cómo pueden los ciudadanos y funcionarios participar en su implementación.					
Fuente: elaboración propia.					



### Validez del instrumento FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO OPINIÓN DEL EXPERTO

#### I. DATOS GENERALES

1.1. Autor del instrumento: Mgr. Hilario Condori Mamani

1.2. Validado por: Dra. Judy Huacani Sucasaca

1.3. Título de la investigación: Control Administrativo y la Lucha Contra la Corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, 2024

1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario

#### II. ASPECTOS A EVALUAR

Nº	INDICADORES		VALORACIÓN																			
			DEFICIENTE				BAJO				REGULAR				BUENA				EXCELENTE			
			1	9	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	CLARIDAD	Esta formado con lenguaje apropiado.																			X	
2	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																			X	
3	ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia.																			X	
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																			X	
5	SUFICIENCIA	El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable.																			X	
6	ADECUACIÓN	Está adecuado para valorar la variable de estudio.																			X	
7	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.																			X	
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.																			X	
9	METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.																			X	
10	PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.																			X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95%

V. OBSERVACIONES: Ni

LUGAR Y FECHA: Juliaca, 03-12-2025

FIRMA DEL EXPERTO  
Judy Huacani Sucasaca





### FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO OPINIÓN DEL EXPERTO

#### I. DATOS GENERALES

1.1. Autor del instrumento: Mtro. Hilario Condori Mamani

1.2. Validado por: Dr. Jesus Mamani Mamani

1.3. Título de la investigación: Control Administrativo a la Lucha Contra la Corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, 2024

1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario

#### II. ASPECTOS A EVALUAR

N°	INDICADORES	VALORACIÓN																			
		DEFICIENTE				BAJO				REGULAR				BUENA				EXCELENTE			
		1	9	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1	CLARIDAD	Esta formado con lenguaje apropiado.																			X
2	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																			X
3	ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia.																			X
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																			X
5	SUFICIENCIA	El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable.																			X
6	ADECUACIÓN	Está adecuado para valorar la variable de estudio.																			X
7	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.																			X
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.																			X
9	METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.																			X
10	PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.																			X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Excelente

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 100%

V. OBSERVACIONES: N.

LUGAR Y FECHA: 04-12-2025

  
FIRMA DEL EXPERTO



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [ ]

Fecha de entrega: 10-12-2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: Hilario Condori Mamani

Dirección: Jr. Lima N° 510 - Cercado

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 02385723

Teléfono: 950443839 email: cep-a1@hotmail.com

Nombres y Apellidos:

Dirección:

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:

Teléfono: email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: Doctorado en Derecho

Escuela Profesional o Mención:

Título o Grado Académico a optar: Doctor en Derecho

Asesor: Dr. Jose Domingo Choquehumca Calcina

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación [ ] Tesis [X] Trabajo de Suficiencia Profesional [ ] Trabajo Académico [ ]

Título: Control Administrativo a la Lucha Contra la Corrupción en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): control, corrupción, Municipalidad

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV 1,2?

Si

1 Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.

2 Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller  Título  2da Especialidad  Maestría  Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.  
 Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_  
 No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

Sí autorizo  
 No autorizo



**Jurisdicción de su Licencia**

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: Derecho Público - P64



Firma de Autor



huella digital

08-12-2025

Fecha